



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

7<sup>a</sup> sesión plenaria

Martes 21 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Terremoto en China

El **Presidente** (*habla en inglés*): Quiero comunicar a los miembros de la Asamblea que he sabido con estupor y tristeza que ayer se produjo un terremoto cerca de Taipei. En nombre de los miembros de la Asamblea y en el mío propio, me permito expresar al pueblo de la provincia de Taiwán en China nuestro sincero pésame en estos tristes momentos.

## Discurso del Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República de Venezuela

El **Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Venezuela.

*El Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

El **Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Venezuela, Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Chávez Frías:** En primer lugar, debo manifestar mi más profunda complacencia al inaugurar mi presencia en este foro mundial, al venir por primera vez como Jefe de Estado a expresar un saludo, a nombre del pueblo venezolano, a nombre de mi Gobierno, a todos ustedes, especialmente en este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que será el último de este siglo y de este milenio, cosa que, para nosotros, llena de un significado especial a este evento.

Mi presencia aquí me va a permitir expresar algunas ideas sobre el momento que se vive en el mundo entero y, un poco más específicamente, sobre el momento que se vive en mi país, que también es de ustedes.

Hace pocos años, cuando cayó el muro de Berlín, creo que alguien dijo: Ha estallado la paz. Realmente creo que esa expresión recoge una serie de fenómenos que entonces comenzaron a hacerse presentes, a desenvolverse y a desarrollarse en el globo terráqueo entero. En mi criterio, ese surgimiento tan rápido de fenómenos en todo el mundo, simultáneamente, con tantos signos particulares cada uno de ellos, ha incrementado la dificultad de entender, apreciar y percibir con realismo lo que ocurre en el mundo actual.

Muchos analistas de este tiempo han hablado de mutaciones. Creo que efectivamente hay una mutación en

99-85850 (S)

\*9985850\*

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

marcha, hay un proceso de mutación universal. Creo también que a nosotros nos corresponde elevar nuestra capacidad de análisis, nuestra capacidad de observación de estos fenómenos que ocurren en el mundo: conflictos desatados, nacionalismos que resurgen, conflictos raciales, conflictos religiosos. Y eso ocurre en un mundo en el que se observa, por una parte, la marcha de procesos de fusión, pero, por otra, la marcha de procesos de fisión muy peligrosos, muy alarmantes. Estamos entrando a ese nuevo siglo con estos signos que, por un lado, preocupan que, por otro, deben llenarnos de optimismo ante los cambios desatados. Realmente, del siglo que termina habrá muchas cosas que aplaudir, pero también habrá muchas otras que criticar y de las que extraer enseñanzas para que más nunca vuelvan a ocurrir.

Dentro de ese proceso de mutaciones universales hay un país pequeño por su tamaño, un país muy cerca de aquí, Venezuela, que está enfrentando sus propias mutaciones; un país que está abordando sus cambios irrenunciables, necesarios; un país que está renaciendo de sus propias cenizas; un país que está levantando de nuevo las banderas de una democracia verdadera, auténtica. En estos minutos, yo pretendo hablar un poco de ese país, mi país, nuestro país, su país: Venezuela. Hablo de Venezuela, país bendecido por la mano de Dios; Venezuela, en pleno septentrión, con una ubicación geográfica extraordinaria; Venezuela, llena de riquezas naturales incalculables; Venezuela, poseedora de una de las reservas petroleras más grandes del mundo, con recursos de minería de todo tipo, como oro, diamantes, bauxita, hierro; Venezuela, con agua, con tierra fértil; Venezuela, con apenas 20 millones de habitantes en casi un millón de kilómetros cuadrados. Sin embargo, en ese país lleno de riquezas hoy el 80% de sus habitantes son pobres.

De Venezuela se dijo durante muchos años que era modelo de democracia en el mundo y en Latinoamérica. Sin embargo, hoy ese país vive un proceso de transformación profunda, una crisis sin precedentes en toda nuestra historia, una crisis moral, una crisis económica, una crisis política, una crisis social, que la ha llevado a extremos peligrosos, con fuerzas explosivas que se vinieron concentrando en las últimas décadas.

A pesar de todo ello, en Venezuela hemos conseguido un camino pacífico para salir del atolladero, del drama. Hemos encontrado un camino democrático, absolutamente democrático. En Venezuela hemos impulsado los cambios respetando los derechos humanos, como tiene que ser. Porque por más dramática que sea la situación, por más urgentes que sean los cambios, nunca, a nuestro criterio, se pueden dejar a un lado los derechos humanos, el respeto a

la libertad de expresión, el respeto a los valores intrínsecos del ser humano, el respeto a la libertad de prensa, a la libertad de pensamiento. El pueblo venezolano ha resucitado de sus propias cenizas.

Además quiero decir, y ustedes sin duda lo saben, que el pueblo venezolano es un pueblo con una herencia histórica grandiosa. Venezuela es la cuna de Simón Bolívar, el Libertador, uno de los grandes hombres del milenio. Venezuela lleva en su esencia semilla de democracia; semilla de hermandad, de solidaridad. Por eso al pueblo venezolano, al que representamos en esta Asamblea, debemos reconocerle esa capacidad de conseguir salidas pacíficas y democráticas a una crisis profunda que, en otros lugares y en otras épocas, ha producido hechos violentos y lamentables que han sumido a muchos pueblos en conflictos fratricidas durante años, durante décadas incluso.

Sabemos que en los últimos meses han corrido por el mundo noticias sobre Venezuela, algunas de ellas un poco perturbadoras, producto de la confusión y de la rapidez de los cambios. Quiero aprovechar este estrado y agradecer a los representantes en esta tarde de Nueva York que me escuchen durante unos minutos para garantizar al mundo entero que en Venezuela se ha respetado, se está respetando y se va a respetar la esencia de un proceso democrático que viene surgiendo de la misma voluntad de un pueblo. Debo decir, por ejemplo, que el pasado diciembre hubo elecciones en Venezuela y que esas elecciones produjeron un resultado bastante positivo para la democracia. Ganamos las elecciones con casi un 60% del voto popular.

Posteriormente, el 2 de febrero de este año, el mismo día en que llegamos al Palacio de Gobierno, hicimos lo que nunca antes se había hecho en mi país: convocamos un referéndum nacional, un referéndum que se realizó el 25 de abril y en el que el país votó por la vía electoral constituyente. Un 92% dijo sí al llamado a constituyentes, y el 25 de julio se celebraron unas elecciones abiertas con participación de todos los sectores políticos, de todos los sectores sociales, con una absoluta libertad de expresión, libertad de crítica, libertad de prensa, como nunca antes había ocurrido en mi país.

De ese proceso electoral surgió una Asamblea Nacional Constituyente formada por 131 venezolanos y venezolanas, representativos de lo más amplio de la sociedad, incluso representantes indígenas, ya que por primera vez en la historia venezolana un grupo de aborígenes está representando a los pueblos indígenas de Venezuela en la magna Asamblea que viene trabajando desde hace un mes y medio sobre una nueva Constitución nacional, coexistiendo además

con los poderes constituidos en un mecanismo de cooperación donde el país entero está impulsando la salida hacia esa nueva Constitución nacional. Debo informarles que esa nueva Constitución, en aras de la democracia que defendemos y que pregonamos, va a ser aprobada sólo por el país. No entrará en vigor hasta que no sea aprobada por los venezolanos en un nuevo referéndum, que aspiramos se realice en el mes de noviembre o a más tardar en el mes de diciembre.

Es decir, en el año 2000 amanecerá el siglo nuevo y Venezuela amanecerá con un nuevo proyecto político, con una nueva carta fundamental que será la base para la nueva República, para un Poder Ejecutivo realmente legítimo que gobierne en democracia, como diría Abraham Lincoln, por el pueblo y para el pueblo. Tendremos un verdadero Poder Judicial, que hemos perdido en los últimos años debido a la corrupción, un Poder Judicial que administre justicia. Contaremos con un verdadero Poder Legislativo que recoja y represente el clamor y la necesidad del pueblo venezolano.

Estamos proponiendo incluso la creación de un cuarto poder, el poder moral, para luchar contra la corrupción, que es la madre de toda la crisis venezolana de los últimos años, y para luchar por la educación, especialmente la educación de los niños. Estamos proponiendo un poder electoral para lograr el equilibrio de los poderes, la división de los poderes, y especialmente poderes legítimos y con un profundo contenido popular de democracia verdadera.

En Venezuela también estamos impulsando un nuevo modelo económico. Llevamos 20 años sumidos en una crisis terrible que ha producido la quiebra de un país, la quiebra de un modelo. Estamos impulsando un modelo económico humanista, productivo, competitivo y diversificado que se fundamente en el gran potencial que tiene Venezuela y se incorpore en estas corrientes mundiales de un nuevo orden económico internacional con mayor justicia, con rostro humano, que facilite la satisfacción de las necesidades del ser humano, ya que esa tiene que ser una de las metas fundamentales de todo proceso económico.

En apenas poco más de seis meses hemos podido venir aquí a ofrecer al mundo algunos éxitos, todavía pequeños pero que anuncian lo que vendrá en Venezuela. Hemos emprendido un relanzamiento económico respetando todas las libertades económicas. En una coexistencia sana entre el Estado y el mercado, hemos estado recuperando terreno en las variables macroeconómicas. Hemos comenzado a hacer descender la inflación, hemos conservado las reservas internacionales, hemos recuperado el precio del barril de

petróleo en conjunción con los países productores de petróleo, hemos logrado un equilibrio cambiario, hemos estado reactivando algunos sectores de la producción y estamos llamando a los inversionistas del mundo para que vayan a mi país a invertir en proyectos petroquímicos, gasíferos, turísticos, industriales, agrícolas y empresariales diversos. Estamos sembrando entonces un nuevo modelo económico.

También estamos sembrando una nueva sociedad basada en la moral pública, en el respeto, como ya dije, a los derechos humanos. Para poner un ejemplo, pequeño seguramente, pero que dice mucho de lo que está ocurriendo en Venezuela en el orden social, hace apenas tres días comenzó el año escolar 1999-2000. Este año la matrícula escolar —es decir, la cantidad de alumnos inscritos en las escuelas públicas— se incrementó en un 25%. Como consecuencia de un modelo de privatización de la educación, como consecuencia de la pobreza que había estado invadiendo los estratos sociales, muchos niños y jóvenes estaban fuera de la escuela, no podían pagar la matrícula, no podían pagar los útiles escolares. Este año hemos abierto las escuelas, hemos estado reparando escuelas y ahora nos sentimos felices de decir al mundo que en apenas seis meses se ha incrementado en un 25% la cantidad de niños y de jóvenes que ya han comenzado un nuevo año escolar. Además, la atención a la educación ha pasado a ser una de las principales prioridades nacionales; es un problema de Estado.

Sucede lo mismo con la salud. Hemos activado un plan especial al que hemos dado el nombre de “Proyecto Bolívar 2000” y que desde hace seis meses viene atendiendo las mayores necesidades de los venezolanos: atención sanitaria, reparación de carreteras, apertura de vías de penetración y activación de algunos sectores de la microempresa. Hemos activado un banco del pueblo para dar microcréditos especialmente dirigidos a recuperar ese sector de la economía, la microeconomía. Hemos creado el fondo único social a través del cual vamos a impulsar soluciones orientadas fundamentalmente hacia la salud y la educación.

Como se podrá apreciar, estamos impulsando un verdadero proceso de transición en lo político, en lo social, en lo económico y, sobre todo, en lo ético. Una Venezuela nueva está naciendo. Está naciendo además, hermanas y hermanos, para ofrecerse al mundo libre y soberana y para tomar de nuevo con mucha firmeza las banderas de un mundo nuevo, las banderas de un mundo más justo. Nos hacemos solidarios con las luchas del mundo. El mundo del siglo que viene debe ser mucho mejor que el mundo del siglo XX que está terminando. Clamamos por la justicia para los pueblos del tercer mundo. Clamamos por la igual-

dad y el desarrollo humano. Clamamos por la integración de los pueblos. Clamamos por la paz. Sólo un país repotenciado por dentro puede incorporarse con su propia fuerza a las relaciones internacionales de un mundo moderno, de un mundo como el que está amaneciendo.

Desde esa parte de Sudamérica está Venezuela renaciendo y ofreciendo al mundo su corazón, sus brazos de integración. Quiero enviar un saludo muy especial a todos los pueblos del continente de América Latina y el Caribe y a todos los pueblos de Centroamérica, de Norteamérica, de Asia, de África, de Europa y de Oceanía. Todos juntos, con un nuevo sentimiento de hermandad, tenemos que luchar por un mundo mejor.

En esta mi primera intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la última Asamblea del siglo, mientras nos preparamos para la Asamblea del Milenio, quiero felicitar al Sr. Presidente, al Secretario General y a todos los representantes del mundo ante las Naciones Unidas, porque conscientes estamos de que realizan un gran esfuerzo de reforma, de perfeccionamiento de los mecanismos para lograr la paz, la hermandad y la solidaridad en un mundo que está, como comencé diciendo, en una completa mutación.

Estas palabras salen de mi corazón y van dirigidas a todo el mundo, en nombre de un pueblo que resucita de sí mismo, como es el pueblo venezolano, con todos nuestros mejores deseos por que consigamos cada día con mayor fortaleza, cada día con mayor significación humana, los caminos —lo dije y lo repito— a la paz, a la hermandad, al desarrollo, a la justicia, a la libre determinación de los pueblos. Que en los próximos años no digamos, como dijo alguien, que ha estallado la paz, sino que podamos decir, ojalá todos, a tambor batiente, que ha triunfado la paz, ha triunfado la democracia y ha triunfado el desarrollo.

Un gran abrazo a todos ustedes a nombre del pueblo de Simón Bolívar, a nombre del pueblo de Venezuela.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Venezuela por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Hugo Chávez Frías, Presidente de la República de Venezuela, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Argentina.

*El Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida al Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. Carlos Saúl Menem, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Menem:** Nos congratulamos de que sea una importante figura de la independencia de Namibia quien tenga la responsabilidad de conducir esta Asamblea.

Deseo, además, expresar mi reconocimiento al Canciller Didier Operti, del Uruguay, por la capacidad con que presidió la Asamblea durante el pasado período.

Al cumplir 10 años al frente del Gobierno argentino y llegar al término del mandato constitucional, quisiera compartir con ustedes las transformaciones que ha experimentado la Argentina durante este período en un mundo que también se ha ido transformando.

En los últimos 10 años hemos realizado un cambio copernicano. Este comenzó con la recuperación de la democracia. Desde entonces hemos construido un sistema político estable, basado en la voluntad popular y la legalidad. Hemos convertido en un valor sagrado el respeto a los derechos humanos. Estamos en paz con todos nuestros vecinos, con los que ahora encaramos un vigoroso proceso de integración. Terminamos con las políticas proliferantes y nos comprometimos activamente con las operaciones de mantenimiento de la paz. Desarrollamos una economía libre y abierta. Trabajamos para hacer retroceder la pobreza y la desigualdad de oportunidades. Combatimos la discriminación en todas sus formas. En suma, recuperamos y abrazamos los altos valores de nuestra cultura, que forman parte de la esencia de la Carta de las Naciones Unidas y que aspiramos a trasladar al siglo XXI.

En el plano regional, que es el ámbito natural de interés argentino, hemos resuelto todas las cuestiones de delimitación y demarcación pendientes con la República de

Chile. Abrimos de esta manera el campo para una integración fructífera. Hemos establecido mecanismos de consulta y coordinación con el Brasil y Chile en temas de seguridad y defensa. Tenemos la convicción de que la seguridad depende mucho más de la amistad y cooperación con nuestros vecinos que de los gastos en armamentos. Como garantes del Protocolo de Río de Janeiro, hemos contribuido al Acuerdo de Paz entre el Perú y el Ecuador. Trabajamos sin descanso por la consolidación de la democracia y el desarrollo de nuestra región.

En las áreas del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa hemos dado los siguientes pasos. Firmamos el Acta de Foz do Iguaçu, el 28 de noviembre de 1990, que consolidó la política de transparencia nuclear con el Brasil. Desde entonces, hemos construido y desarrollado una política nuclear común, pacífica y no proliferante. Adherimos al Tratado de Tlatelolco, en 1994, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en 1995, y al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en 1998. Somos miembros también del Grupo de suministradores nucleares. En 1993 ingresamos al Régimen de Control de la Tecnología de Misiles.

En el área espacial, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales trabajó junto a la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), de los Estados Unidos, en la misión satelital SAC-B, la puesta en órbita y operación de la misión satelital tecnológica SAC-A, y el próximo lanzamiento de la misión satelital SAC-C, primer satélite argentino de observación de la Tierra. Con el Brasil también hemos iniciado ambiciosos proyectos en este campo, así como con Alemania, el Canadá, Francia y el Reino Unido.

Ratificamos la Convención sobre las armas químicas. Estamos trabajando para dotar de un mecanismo de verificación a la Convención sobre las armas biológicas. En ese contexto, la Argentina ingresó al Grupo Australiano el 11 de diciembre de 1992.

Por haberse autolimitado en el desarrollo de armamento nuclear, la Argentina es reconocida como ejemplo por la comunidad internacional.

El 14 de septiembre pasado la Argentina ratificó la Convención de Ottawa sobre la prohibición de las minas antipersonal.

En la Cumbre del MERCOSUR celebrada en Ushuaia, Argentina, el 24 de julio de 1998, se declaró al MERCOSUR, Bolivia y Chile como zona de paz y como

zona libre de armas de destrucción en masa. Se asumió también el compromiso de declarar esa zona libre de minas antipersonal.

Creemos que es conveniente que todos los Estados renuncien a las armas nucleares, dando garantías inequívocas de que su capacidad nuclear y tecnologías de punta son exclusivamente para fines pacíficos.

Permítaseme referirme una vez más a la disputa pendiente sobre las Islas Malvinas en materia de soberanía. Una de las primeras medidas que adoptamos al asumir el Gobierno fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, en febrero de 1990. Se inició así una nueva etapa que ha llevado a los vínculos entre ambos países al más alto nivel de su historia. Esto quedó corroborado con las recientes visitas de este Presidente al Reino Unido y de su Alteza Real, el Príncipe Carlos, a la Argentina. Desde entonces, reafirmando nuestros derechos de soberanía y animados por un espíritu de reconciliación, hemos trabajado armónicamente con el Reino Unido en diversos temas del Atlántico Sur, tales como la recreación de un clima de confianza mutua en el área, la preservación de los recursos marinos vivos, la exploración y explotación de hidrocarburos, el restablecimiento de los vuelos entre el territorio continental y las Islas Malvinas, y el acceso de personas con documentación argentina a las Islas Malvinas.

La Argentina es un país que se siente orgulloso de su diversidad cultural. Nuestra Constitución establece como un objetivo nacional la recuperación de las Islas Malvinas, asegurando el más estricto respeto por el modo de vida de sus habitantes. Estoy convencido de que están dadas las condiciones para que la Argentina y el Reino Unido inicien sin más demora el diálogo hacia una solución definitiva de la disputa sobre la soberanía, dando cumplimiento así a las numerosas resoluciones de esta Asamblea General y de la Comisión Política Especial y de Descolonización.

La Argentina es el sexto contribuyente de tropas de la Organización. En estos momentos, estamos participando en 10 de las 17 operaciones existentes, incluidas las de Kosovo y Timor Oriental. Asimismo, hemos incorporado en nuestros contingentes a personal proveniente de otros países de Latinoamérica.

En la Argentina, la defensa y promoción de los derechos humanos constituye una política de Estado. Por eso, hemos participado activamente en la creación de la Corte Penal Internacional, para erradicar la cultura de la impunidad.

Las numerosas misiones humanitarias desplegadas por los cascos blancos en América del Sur, América Central, el Oriente Medio, África y el Cáucaso reflejan el éxito de esta iniciativa que propuse en 1993. La Argentina coincide con el Secretario General en que los cascos blancos pueden prestar ayuda, en estrecha asociación con los cascos azules, en situaciones de conflicto.

La Argentina promueve una economía mundial de mercados abiertos. Sin embargo, vemos resurgir formas encubiertas de proteccionismo. Es por eso que hacemos un llamamiento a todos los Estados, en especial a los más desarrollados, para que acudan a la "ronda del milenio", con el objetivo de un sistema multilateral abierto que no excluya a ningún sector de la actividad económica.

Como prueba de nuestra preocupación en cuestiones ambientales, en noviembre de 1998 la Argentina fue sede de la cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires. Durante la quinta reunión ministerial de la Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur, realizada en Buenos Aires en octubre de 1998, se aprobó por primera vez un plan de acción para poner en práctica los objetivos de la zona, que incluyen la protección del medio ambiente y de los recursos vivos.

La comunidad internacional debe encarar con urgencia planes de contingencia para abordar la problemática del año 2000, de modo que los servicios esenciales de la sociedad no se vean afectados.

Desde el 1º de enero de 1999 la Argentina es miembro electo del Consejo de Seguridad. Me gustaría compartir con ustedes brevemente algunas reflexiones.

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz es insustituible y su autoridad debe ser fortalecida.

Para cumplir su tarea con eficacia, el Consejo debe funcionar en coordinación con los otros órganos de las Naciones Unidas y con los organismos regionales.

Tenemos una responsabilidad con los hombres y mujeres que integran los cascos azules y también con aquellos que cumplen una tarea humanitaria en situaciones de conflicto. Nuestra obligación es protegerlos. Instamos a los países a que ratifiquen la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Con relación a la reforma del Consejo de Seguridad, la Argentina apoya la creación de un sistema de rotación abierta, sin discriminación. Sería injusto y alejado de la realidad multiplicar al comienzo de un nuevo milenio los privilegios y discriminaciones que sólo la guerra pudo establecer en 1945. Por ello, no deben introducirse nuevas categorías de miembros en las regiones en que esas categorías no existan, máxime si la tradición y la historia lo desconocen.

Estoy convencido de que las Naciones Unidas están llamadas a jugar un rol aún más relevante en el siglo XXI. La Argentina, que se encuentra actualmente entre los 15 principales países de la Organización, participará con la misma convicción de siempre en la realización de los nobles objetivos de la Carta.

Nuevamente, mi agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a todos los integrantes de las Naciones Unidas. Después de 10 años y seis meses, me despido para siempre. Un fuerte abrazo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Argentina por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Debate general**

#### **Discurso del Sr. Mikuláš Dzurinda, Primer Ministro de la República Eslovaca**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Eslovaca.

*El Sr. Mikuláš Dzurinda, Primer Ministro de la República Eslovaca, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Eslovaca, Excmo. Sr. Mikuláš Dzurinda, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Dzurinda** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y le expreso mis mejores deseos de éxito en la dirección de las deliberaciones y los trabajos de este órgano.

Además, doy las gracias a su predecesor, Sr. Didier Opertti, por su liderazgo y su contribución personal a los logros alcanzados durante el quincuagésimo tercer período de sesiones.

Las Naciones Unidas fueron creadas hace 50 años en circunstancias políticas particulares que tenían el sello del entusiasmo generado por la terminación de la segunda guerra mundial. Su establecimiento fue un paso muy importante hacia un nuevo orden mundial, aunque la situación política que prevaleció durante varios decenios subsiguientes, que se caracterizaba por la rivalidad entre las superpotencias, impidió que esta Organización desarrollara a plenitud su potencial.

La situación política internacional actual es mucho más propicia para concretar los propósitos y principios originales de la Carta de las Naciones Unidas. Luego de la finalización de la división bipolar del mundo, observamos nuevos procesos políticos que han cambiado de forma profunda el panorama político. Un número siempre creciente de países adopta los principios democráticos y los lleva a la práctica. Debe destacarse esto, sobre todo en un foro como la Asamblea General, porque la difusión de la democracia brinda impulso a la labor de las Naciones Unidas y estimula la expansión de sus actividades en el mundo entero.

Un número creciente de países reconoce su parte en la responsabilidad del mundo por una vida mejor sobre nuestro planeta y por la atinada explotación de sus recursos. En esta era de mundialización e interdependencia, las Naciones Unidas desempeñan una función singular e irremplazable. Sus tareas fundamentales —salvaguardar la paz y la seguridad; promover la cooperación económica y el desarrollo social, con inclusión de la erradicación de la pobreza; fortalecer el papel del derecho internacional; y proteger los derechos humanos— son aún más importantes hoy que hace 54 años. La República Eslovaca es muy consciente de este hecho.

Una de las cuestiones fundamentales en la reforma de la Organización y su preparación para los desafíos que le aguardan consiste en la reforma del Consejo de Seguridad. Este órgano es el símbolo y el pilar del concepto de seguridad colectiva, elaborado luego del conflicto más trágico de este siglo para impedir su repetición.

Los cambios políticos fundamentales que han tenido lugar en el mundo en los últimos 50 años representan un reto al futuro papel del Consejo de Seguridad y su legitimidad. Debemos extraer lecciones de los fracasos pasados. Hayan sido causados en mayor medida por los intereses divergentes de los principales participantes o por una falta de voluntad política, esos fracasos paralizaron al Consejo de Seguridad, que permaneció inactivo en lugar de adoptar medidas eficaces en nombre de los Estados Miembros. De otra forma, corremos el riesgo de erosionar la autoridad del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, su papel central en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas no pueden permitir que eso suceda, porque no hay alternativa al concepto de seguridad colectiva, tal como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. El mundo moderno necesita una autoridad suprema en materia de seguridad, con una credibilidad incuestionable.

Las tareas fundamentales en la reforma del Consejo de Seguridad son fortalecer su carácter representativo, mejorar la eficacia y la transparencia de su proceso de adopción de decisiones y de sus métodos de trabajo y, por último, incrementar su legitimidad. Para lograr este objetivo, es necesario alcanzar el acuerdo más amplio posible con respecto al aumento del número de sus miembros y el derecho de veto, que desempeña un papel esencial en la reforma general del Consejo. A menos que se aclare la cuestión del alcance de la aplicación del veto y su relación con posibles miembros nuevos del Consejo de Seguridad, será muy difícil proceder a la ampliación de la categoría de miembros permanentes.

Eslovaquia reconoce como legítimos los empeños de algunos países que estando en condiciones de asumir una parte de la responsabilidad total por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales desean ocupar un lugar en un Consejo de Seguridad ampliado. Al mismo tiempo, no obstante, es necesario asegurar la adecuada representación de los países en desarrollo de África, Asia, América Latina y la región del Caribe, dado que esos países representan una mayoría importante de los Miembros de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, como demostraron los últimos seis años de debates en el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros, sigue existiendo una divergencia de opiniones fundamental con respecto a la ampliación de la categoría de miembros permanentes, haciendo de esta forma que sea

muy improbable que se logren resultados concretos en el futuro inmediato.

Creemos que para avanzar debemos actuar en forma gradual y no apresuradamente, a fin de evitar que las Naciones Unidas pierdan la oportunidad en nuestro mundo rápidamente cambiante. Si no hay acuerdo sobre otras categorías de miembros, Eslovaquia está dispuesta, en esta etapa, a apoyar la ampliación sólo en la categoría de miembros no permanentes. El número total de puestos en un Consejo de Seguridad ampliado dependerá entonces de la situación eventualmente acordada por los Estados Miembros. No obstante, no debe exceder la cantidad de 23 a 25, a fin de mantener su capacidad de actuar con rapidez. Deseo señalar que Eslovaquia es flexible a este respecto. La ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad también debe tomar en cuenta un incremento adecuado en la representación del Grupo regional de Estados de Europa oriental, cuya cantidad de miembros ha aumentado a más del doble en los últimos años.

Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los instrumentos fundamentales de que disponen las Naciones Unidas para el cumplimiento de su responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Empero, a la luz de la trágica experiencia de los recientes y todavía incontenibles conflictos, es necesario reforzar estos mecanismos, lo que permitiría que las Naciones Unidas se concentrasen más activamente en la prevención de los conflictos y en el análisis de sus causas, en lugar de sus consecuencias. Se realizaría más un sistema de alerta temprana y la diplomacia preventiva desempeñaría un papel más activo en situaciones de posible conflicto.

Hoy, los conflictos tienen muchas dimensiones, que deben ser encaradas en forma amplia. Debe adoptarse un enfoque integrado y multidimensional con respecto al mantenimiento de la paz y su consolidación luego del conflicto si ha de resolverse de una forma duradera. Es importante asegurar una coordinación eficaz entre los participantes militares, civiles y humanitarios en operaciones multidisciplinarias, a las que deben otorgarse los mandatos y recursos adecuados.

Como el tiempo es un elemento fundamental en la mayoría de los casos de despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz, Eslovaquia apoya los esfuerzos por mejorar la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas mediante el sistema de dispositivos de reserva. Las iniciativas regionales desempeñan un importante papel a este respecto. Por lo tanto, Eslovaquia se ha unido a la

Cooperación de las Naciones de Europa Central en Apoyo de la Paz, que tiene el propósito de establecer una colaboración más estrecha entre numerosos Estados de Europa central en materia de preparación, capacitación y participación de sus fuerzas armadas en operaciones de mantenimiento de la paz.

Desde su incorporación a las Naciones Unidas Eslovaquia ha contribuido a una serie de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África, Asia y Europa, incluyendo las de Angola, Rwanda, la región fronteriza entre Uganda y Rwanda, Liberia, Sierra Leona, las alturas sirias del Golán, Jerusalén, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslavonia oriental. El Gobierno eslovaco también ha decidido recientemente contribuir con una unidad de ingeniería a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Eslovaquia se encuentra así entre los principales contribuyentes con tropas, en términos de la cantidad de soldados per cápita. Deseo aprovechar esta oportunidad para asegurar a la Asamblea que Eslovaquia está decidida a continuar apoyando a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todos los sectores principales: tropas, logística y capacitación.

La participación de la República Eslovaca en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha demostrado que tiene un enfoque responsable en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; esto ha llevado, lógicamente, a la presentación de su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad por el período 2000-2001. Al ser miembro del Consejo de Seguridad, Eslovaquia quiere demostrar que los pequeños países también pueden hacer un importante aporte a la solución de los conflictos y las crisis en el mundo.

Kosovo es el ejemplo más reciente de la trágica realidad actual en los Balcanes, impulsada por la violencia y el odio étnico, que no sólo es producto de las complicadas circunstancias históricas de la región sino, sobre todo, el resultado de violaciones de los derechos humanos y del mal uso de las diferencias étnicas para alcanzar objetivos políticos de corto alcance. Eslovaquia atribuye gran importancia a la solución política del conflicto en Kosovo y reconoce los empeños de las Naciones Unidas, el Secretario General, el Grupo de Contacto que se ocupa de la ex Yugoslavia y las organizaciones regionales con este propósito. Celebramos con gran esperanza la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tendiente a crear las condiciones para construir un Kosovo democrático, basado sobre el respeto por los derechos humanos de todos los



ciudadanos, independientemente de sus orígenes étnicos y de su religión, y por todos los principios consagrados en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

La consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina luego del conflicto ha demostrado que la reconstrucción de una sociedad desgarrada por un conflicto sobre una base pluriétnica no es en forma alguna una tarea fácil. No obstante, si se quiere impedir que se produzcan nuevas tragedias, la comunidad internacional debe darle una mano a los pueblos de esa parte de Europa en su búsqueda de la reconciliación y de la instauración de la confianza recíproca. En estos esfuerzos, la reconstrucción y el desarrollo de índole económica de toda la región de los Balcanes juegan un papel muy importante.

En este sentido, Eslovaquia celebra y apoya plenamente el Pacto de Estabilidad en Europa sudoriental. Creo que este Pacto abrirá una nueva etapa en la historia de la región. La prueba de la importancia que la República Eslovaca asigna al hecho de asegurar la estabilidad en esta parte de Europa es la designación del Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Sr. Eduard Kukan, como Enviado Especial del Secretario General para los Balcanes. Bajo sus auspicios se celebró en Bratislava, la capital de Eslovaquia, una conferencia sobre la reconstrucción de la República Federativa de Yugoslavia luego de la guerra. La conferencia demostró claramente el rumbo que la comunidad internacional y la sociedad yugoslava deberían tomar si el país ha de ser una parte firme de la comunidad de naciones en los Balcanes, construida sobre nuevos cimientos.

La República Eslovaca considera que una paz justa en el Oriente Medio es un elemento importante de la estabilidad en el mundo. Por esta razón, celebramos la firma, el 4 de septiembre de 1999, de un nuevo acuerdo entre Israel y la Autoridad Palestina sobre la aplicación de determinadas medidas del Memorando de Wye River. Al mismo tiempo, esperamos que Israel, Siria y el Líbano también reanuden sus diálogos. A pesar de que todavía quedan por resolver algunas cuestiones entre las partes, creemos que finalmente se llegará a un acuerdo definitivo y que se asegurará una paz permanente para la región del Oriente Medio.

El continente de África sufre demasiados conflictos a menudo alimentados por la pobreza y el subdesarrollo. Resulta claro que la cooperación entre la comunidad internacional y los Estados africanos es sumamente necesaria para prevenir y abordar los conflictos y para ayudar a África a crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible. Eslovaquia comparte la opinión del Secretario General, expresada en su informe sobre África del año

pasado, de que los propios africanos deben demostrar la voluntad política de responder a los problemas por medios pacíficos y adherir a las normas de la buena gestión pública asegurando el respeto por los derechos humanos y el imperio de la ley, fortaleciendo la democratización y promoviendo la transparencia en la administración pública. Mientras tanto, la asistencia de la comunidad internacional es importante no sólo para el desarrollo económico de los Estados africanos sino también para permitirles que elaboren su propia capacidad en materia de prevención y solución de los conflictos.

A las organizaciones subregionales y regionales africanas, tales como la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, debe dárseles el crédito por el papel que han desempeñado en la ejecución de operaciones de paz en numerosos países africanos y proporcionárseles la asistencia financiera y material necesaria. Eslovaquia está dispuesta a contribuir ofreciendo, por ejemplo, su Centro de Capacitación para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tiene instalaciones específicas para la capacitación de unidades de ingeniería.

Otro problema acuciante es la prevención de la corriente ilícita de armas y de material militar a zonas de conflicto y la imposición de una aplicación eficaz de los embargos de armas dispuestos por el Consejo de Seguridad. El hecho más inquietante es que las sanciones del Consejo de Seguridad son violadas en su mayoría por países no africanos que han convertido a África en un depósito de todo tipo de armas. Eslovaquia adhiere firmemente a todas las decisiones del Consejo de Seguridad, incluyendo las sanciones. Creemos que los comités de sanciones del Consejo de Seguridad deben intervenir en forma activa para asegurar los esfuerzos concertados de todas las partes interesadas —gobiernos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales, empresas privadas y conductores de opinión—, a fin de identificar las fuentes de las corrientes de armas a zonas de conflicto y privar a las fuerzas militares y los grupos rebeldes de sus recursos, eliminando así su capacidad para librar la guerra.

Me doy cuenta de que las Naciones Unidas no sólo operan para el mantenimiento de la paz sino que tienen asimismo una función a desempeñar en la vida cotidiana de muchos pueblos que sufren hambre, pobreza, enfermedades, el analfabetismo y el atraso. Todos nosotros estamos obligados a promover el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente mundial y los derechos humanos. La mejor manera de prevenir y eliminar los conflictos estriba en crear

condiciones para una vida digna para cada individuo en este planeta, así como en mantener relaciones de amistad entre las naciones basadas en los principios de la igualdad de derechos, la democracia, el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos.

Por ser un país pequeño, la República Eslovaca no siempre dispone de los medios para resolver cuestiones mundiales en comparación con las posibilidades de aquellos países más grandes. No obstante, puede compensar esta desventaja con un enfoque decidido y activo de todos los problemas principales que enfrenta la humanidad. Como lo ha demostrado la experiencia, los países pequeños y medianos pueden contribuir significativamente a la solución de crisis y conflictos. Esto puede deberse al hecho de que estos países no están sobrecargados con los intereses del poder y son capaces de presentar y propiciar soluciones aceptables para todos. Eslovaquia ya ha demostrado su capacidad de ser un protagonista activo en las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad son los foros en los que podríamos dar muestras de esta valiosa experiencia para su mejor uso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República Eslovaca por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Mikuláš Dzurinda, Primer Ministro de la República Eslovaca, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, Excmo. Sr. Modibo Sidibe.

**Sr. Sidibe** (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo presentar a usted mis cálidas felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Esta elección honra a su país, Namibia, y es una fuente de alegría y satisfacción para toda África, y especialmente para mi país, Malí. Puede contar usted con el pleno apoyo de mi delegación, en nombre de la cual tengo el honor de dirigirme hoy a la Asamblea General. Estoy convencido que con su talento y su valiosa experiencia como diplomático usted conducirá la labor de la Asamblea hacia una conclusión exitosa.

También deseo aprovechar esta oportunidad para testimoniar a su predecesor, Sr. Didier Opertti, nuestra satisfacción por la dedicación y la habilidad con que condu-

jo los trabajos de la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Permítaseme asimismo reafirmar el reconocimiento del Gobierno de Malí al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por la determinación y sagacidad de que ha dado muestras en la búsqueda de soluciones para las preocupaciones principales de la comunidad internacional.

El quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se está llevando a cabo en el umbral del tercer milenio, en un momento en que la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo se está ensanchando cada vez más. Los desequilibrios en la economía mundial, la distribución inequitativa de la riqueza, la pobreza, las violaciones graves y en masa de los derechos humanos, las matanzas y los conflictos de toda índole plantean una grave amenaza para la estabilidad internacional.

A pesar de los progresos significativos alcanzados en diversas áreas, las Naciones Unidas continúan enfrentando desafíos intimidatorios. Debe elaborarse un enfoque colectivo con responsabilidad compartida y con una solidaridad mayor y más efectiva para promover la cooperación económica que es indispensable para una paz perdurable y la seguridad para todos. En este contexto, son muchos y variados los desafíos que enfrentan Malí, África, el mundo en general y las Naciones Unidas al término del siglo XX, tales como la deuda, el financiamiento del desarrollo, la seguridad, con inclusión del desarme y el terrorismo internacional, la democracia, los derechos humanos, las migraciones internacionales y la reforma de las Naciones Unidas.

Desde esta misma tribuna hablé claro el año pasado en contra de una mundialización dominada por las fuerzas del mercado y un enfoque financiero, y a favor de una mundialización centrada en un desarrollo humano sostenible. Ese es el verdadero desafío, y nuestra convicción creciente es que podemos resolver todos los desequilibrios actuales si, por medio de un diálogo político renovado, responsable y franco, los encaramos con una visión mundial y unificada, con el compromiso de una asociación genuina y con un sentido de responsabilidad compartida e igualitaria para la construcción de un mundo mejor, para la humanidad. Es con este enfoque que debemos abordar los problemas de los países en desarrollo: el endeudamiento, su integración como verdaderos actores de la economía mundial y el financiamiento del desarrollo.

El problema de la deuda de los países en desarrollo debe seguir mereciendo la atención de la comunidad inter-

nacional con el objetivo de encontrar una solución duradera que sea aceptable para todos. Ciertamente, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la iniciativa que se adoptó en la cumbre de Colonia del Grupo de los Siete en el mes de junio de 1999 constituyeron pasos importantes. Sin embargo, dado que la deuda absorbe más de la tercera parte de los ingresos de exportación de los países en desarrollo y que los costos del servicio de la deuda ponen en peligro el futuro de las generaciones venideras, es evidente que representa un obstáculo insuperable para todo esfuerzo encaminado al desarrollo. No debe aliviarse meramente el peso de la deuda sino que debe cancelársela. Sin subestimar ninguna responsabilidad aquí, la cancelación total de la deuda se ha convertido en algo necesario a fin de que los esfuerzos y los sacrificios efectuados por los países en desarrollo puedan producir sus plenos beneficios para sus poblaciones. En definitiva, la cancelación de la deuda, junto con una política de endeudamiento más racional y centrada en la capacidad productiva de esos países, sentaría las premisas de una financiación verdadera y sostenible del desarrollo.

Percibida durante largo tiempo como un acto de generosidad de los ricos hacia los pobres, la ayuda para el desarrollo está siendo apreciada ahora como la expresión tangible de una solidaridad que resulta indispensable. Esa solidaridad ha declinado de manera significativa en los últimos años y debemos hacer todo lo posible por invertir esa tendencia a fin de satisfacer de mejor manera las necesidades de financiación de los países en desarrollo. Mi país, Malí —que ya ha emprendido reformas políticas, económicas y estructurales de importancia—, confía en que se preste una atención particular a la situación de los países africanos en la consideración de esta cuestión. Formulo un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan totalmente con las obligaciones que han asumido con vistas a aumentar la ayuda oficial para el desarrollo a fin de fortalecer nuestra capacidad económica en las áreas de transformación y comercialización de nuestros productos básicos, a la vez que deben pagarse precios apropiados por dichos productos y facilitar su acceso al mercado.

El actual estado de cosas exige una nueva asociación fundada en el reconocimiento de que la financiación para el desarrollo importa una responsabilidad compartida, que debiera reflejarse en una distribución más equitativa de las cargas entre los donantes. A este respecto, la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo reviste una importancia crucial. Mi delegación considera que la reunión debe ubicarse en el contexto doble del seguimiento de las grandes cumbres y conferencias internacionales del decenio de 1990

y del Programa para el Desarrollo adoptado por la Asamblea General.

Más de medio siglo después de la creación de las Naciones Unidas, no resulta necesario demostrar su pertinencia y su contribución a la causa del desarme y al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, deseo subrayar aquí la particular importancia que Malí asigna al desarme en general y al microdesarme en particular. El establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente convenidos entre los Estados de cada región y su ampliación a todas las zonas del mundo constituiría un paso significativo para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, deseo recordar que Malí ya ha ratificado el Tratado de Pelindaba sobre creación de una zona libre de armas nucleares en África, como demostración de su apoyo a la iniciativa que tiene por objetivo convertir a África en una zona libre de armas nucleares.

Sin embargo, no nos equivoquemos al respecto. Lo que amenaza hoy gravemente la paz y la seguridad de las mujeres, los hombres y los niños de África son las armas pequeñas y las minas antipersonal.

Al valorar los progresos efectuados en la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas desde el quincuagésimo tercer período de sesiones, apreciamos los esfuerzos del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas y expresamos nuestra total adhesión al llamado a la acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre un desarme sostenible para un desarrollo sostenible, celebrada en Bruselas los días 12 y 13 de octubre de 1998. Vemos con agrado la decisión histórica de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), basada en la iniciativa de Malí, de declarar una suspensión sobre la exportación, importación y producción de armas pequeñas a partir del 1º de noviembre de 1998 y por el término de tres años, suspensión apoyada por un código de conducta. La reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO, celebrada en Bamako en marzo de 1999, definió las modalidades para la aplicación del programa de coordinación y asistencia para la seguridad y el desarrollo, y adoptó un plan de acción con nueve áreas prioritarias con el fin de que la suspensión resulte operativa. Esos esfuerzos merecen el apoyo de la comunidad internacional para una mayor cooperación encaminada a contener el fenómeno de la proliferación de las armas pequeñas y para mitigar sus efectos devastadores.

Asimismo, resulta esencial apoyar y ampliar esa suspensión, así como aplicar más estrictamente las leyes y

reglamentos en vigor sobre las transferencias de armas, a fin de mejorarlos y fortalecerlos en todos los niveles y al mismo tiempo apoyarlas mediante códigos de conducta. Necesitamos asimismo fortalecer la capacidad de los Estados e intensificar la coordinación para encarar este fenómeno. Empero, también necesitamos trabajar acerca de un mecanismo normativo internacional progresivo y eficaz para controlar la circulación de las armas pequeñas. Apoyamos firmemente la decisión de la Asamblea de convocar una conferencia internacional sobre esta cuestión.

De un modo similar, debemos continuar nuestra labor para liberar al mundo del flagelo de las minas antipersonal, y en particular necesitamos liberar de ellas a África, ya que siguen sembrando la muerte y el pánico a pesar de que los conflictos hayan finalizado. Lo lograremos trabajando en el contexto de la Declaración de Maputo, tratando de que todos, sin excepción, ratifiquen y apliquen la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal. Tras haber ratificado muy pronto dicha Convención, nuestro país destruyó las escasas reservas que tenía de dichas armas, que de hecho nunca utilizó. Malí está ahora adoptando la legislación nacional requerida por la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

Durante los últimos 50 años las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido en una herramienta importante para la resolución de conflictos por medios pacíficos, así como para promover la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, quisiera señalar que no constituyen por sí mismas una solución para los conflictos sino solamente medidas especiales destinadas a prevenir que los conflictos se agraven a la espera de una solución pacífica.

Nuestra búsqueda constante de la paz se refleja en nuestra participación efectiva en las operaciones de mantenimiento de la paz y en nuestra total adhesión al Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África, a los cuales la comunidad internacional debe conceder una atención especial. Pedimos a la comunidad internacional que se movilice rápido, a tiempo y en una mayor medida para apoyar la inmediata aplicación de los difíciles de lograr y siempre precarios acuerdos de paz, así como los programas de consolidación de la paz.

Malí apoya asimismo todas las medidas destinadas a crear un clima propicio que permita enfrentar las causas de los conflictos, que en la actualidad están relacionadas principalmente con el subdesarrollo, el mal ejercicio del poder, las deficiencias en la democracia y las malas políticas de cooperación. Depositamos grandes esperanzas en la

decisión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de hacer del año 2000 el año de la paz y la seguridad en África, y deseamos fervientemente que la comunidad internacional brinde un apoyo firme a nuestro continente en sus esfuerzos de prevención y mantenimiento de la paz.

No podría concluir sin dejar de mencionar aquí los vínculos estrechos entre la seguridad y el desarrollo y la consecuente necesidad de financiación de la seguridad como parte integrante de la acción de desarrollo. Tampoco puedo concluir sin recordar la horrenda cuestión de los niños soldados, que es motivo de consternación.

El Presidente Konaré ha dicho lo siguiente a este respecto:

“Tenemos una responsabilidad absoluta frente al triste espectáculo de los niños soldados, que no puede aceptarse ni tolerarse. Debemos ponerle fin condenando sin ambigüedades a todos aquellos que utilizan a esos niños, a quienes les imbuyen una cultura de la violencia, sembrando así los gérmenes de la perpetuación de la violencia y de los conflictos ... Debemos trabajar en pro de una verdadera cultura de la paz. El lugar de nuestros niños es la escuela, y es nuestra responsabilidad poner fin a este odioso fenómeno denunciándolo y adoptando medidas enérgicas contra él, con inclusión de sanciones penales internacionales. Los programas posteriores a los conflictos deben incluir entre sus prioridades la reinserción de los niños soldados por medio de la educación, y de manera general colocar a la educación en el centro de la estrategia para construir la paz y el desarrollo sostenible.”

La decisión de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el seguimiento de la Cumbre Mundial para la Infancia en el año 2001 coincide con la conmemoración del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Debemos aprovechar esa oportunidad para acelerar el logro de los objetivos que nos hemos fijado nosotros mismos en relación con los niños.

Tenemos una responsabilidad única respecto de ellos. Lo menos que podemos hacer en vísperas del nuevo milenio es proporcionar a todos los niños y niñas mejores condiciones de salud, así como escuelas y protegerlos de las guerras y el hambre.

Malí está firmemente comprometido con la democracia y los derechos humanos. La observancia de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales y cultu-

rales constituye una parte integral de la prosperidad económica, la equidad social y la promoción de la paz y la seguridad. Dentro de este contexto, un cierto número de normas mínimas resultan necesarias en toda democracia basada en el derecho y respetuosa de los derechos humanos. Me refiero a valores que todos nosotros consideramos fundamentales y a cuyo respeto nos hemos comprometido: el imperio del derecho, el respeto de los derechos humanos, un sistema de gobierno democrático y las condiciones para una necesaria alternancia en un sistema republicano y democrático. En una democracia, este es el mínimo que todos y cada uno de nosotros debemos consolidar, construir y desarrollar.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo una fuente de preocupación, a pesar de la reanudación del proceso de paz. Quisiera reafirmar aquí el apoyo sin reservas de Malí para la lucha justa del pueblo palestino, así como para una solución general, justa y duradera basada en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el principio de tierra por paz.

En cuanto a la crisis de Lockerbie, Malí, fundándose en los progresos realizados en el tratamiento de esta cuestión, pide el levantamiento completo e inmediato de las sanciones que han sido injustamente impuestas al pueblo hermano de la Jamahiriya Árabe Libia, a la que me complace renovar aquí el apoyo y la solidaridad del pueblo de Malí. En el mismo orden de ideas, seguimos preocupados por el costo humanitario para las poblaciones civiles de otros países injustamente son objeto de sanciones.

La seguridad y la estabilidad enfrentan nuevas amenazas, como son las drogas —problema que se ha tornado más grave aún como consecuencia de la mundialización— la delincuencia organizada, el terrorismo internacional, el lavado de dinero y la corrupción. Frente a estas amenazas y sus efectos nefastos, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos y establecer los mecanismos necesarios para su erradicación, así como cooperar de la mejor manera para combatirlas. En cuanto al terrorismo internacional, Malí ha firmado la Convención africana adoptada en Argel, y apoyamos el llamamiento de la Organización de la Unidad Africana para la rápida conclusión de una convención internacional que permita prevenir de mejor manera el terrorismo y luchar contra él de un modo más eficaz.

Hoy, cuando la humanidad se prepara para un nuevo milenio, resulta esencial adaptar las Naciones Unidas a las necesidades de nuestro tiempo. Los desafíos a los que nos habremos de enfrentar exigen desde ya que adoptemos

medidas apropiadas para hacer del tercer milenio un siglo en el que podamos disfrutar de más paz y más justicia en una nueva alianza basada en la solidaridad entre todas las naciones.

Si las Naciones Unidas van a seguir siendo el lugar de encuentro en el que todos los países quieran hacer escuchar sus voces a fin de encontrar soluciones para los problemas que enfrentan, no debe marginárselas. En consecuencia, resulta necesario, hoy más que nunca, examinar el funcionamiento del sistema de la Organización a fin de adaptarla a las circunstancias presentes y futuras.

Mi delegación está convencida de la necesidad de democratizar más aún la Organización mediante una reestructuración general de sus órganos principales, en especial del Consejo de Seguridad, cuya composición actual refleja el estado del mundo de hace 50 años y no corresponde en modo alguno a las realidades políticas, económicas y sociales del mundo de hoy o del mañana.

Mi delegación reafirma, pues, las exigencias de África de una repartición equitativa en las dos categorías de puestos. Invitamos a los Estados Miembros a que se consagren a la tarea de consolidar el prestigio, la autoridad, la eficacia y la legitimidad del Consejo.

Este período de sesiones ofrece a la comunidad internacional la oportunidad excepcional de demostrar una vez más que las Naciones Unidas son una institución activa y dinámica, capaz de enfrentar las principales preocupaciones del mundo. Para ello, debe demostrar que, a pesar de la complejidad algo desalentadora de las cuestiones que están en juego y de los intereses nacionales con frecuencia divergentes de los Estados Miembros, tiene la capacidad de actuar con decisión, creatividad y eficacia para bien de todos. Eso es lo que esperamos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Masahiko Koumura.

**Sr. Koumura** (Japón) (*habla en japonés, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Quisiera extender mis sinceras felicitaciones al Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. También quiero rendir homenaje al Sr. Didier Opertti Badán, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por todos los esfuerzos que realizó durante su mandato como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Asimismo, celebramos con alegría el ingreso de la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga a las Naciones Unidas.

Permítaseme expresar en esta ocasión mis más sinceras condolencias al pueblo de la República de Turquía y al pueblo de Grecia, que tanto han sufrido como consecuencia de los terribles terremotos ocurridos recientemente en sus países. También me preocupan profundamente los graves daños causados por el terremoto que tuvo lugar la mañana del 21 de septiembre en Taiwán y expreso mis condolencias a los que han sufrido el desastre.

Este es el último período de sesiones de la Asamblea General antes de la Asamblea del Milenio. Durante este año tenemos que identificar las cuestiones que la comunidad internacional deberá enfrentar en el siglo XXI, tales como los conflictos y la pobreza, y definir la función que deben desempeñar las Naciones Unidas al abordarlas.

Desde su fundación en 1945, las Naciones Unidas se han ocupado de las cuestiones de la paz y la seguridad mundiales, así como de cuestiones económicas y sociales, incluido el desarrollo. En materia de paz y seguridad, durante la guerra fría la capacidad del Consejo de Seguridad para abordar los conflictos se vio gravemente limitada. Pero aun en estas circunstancias, las Naciones Unidas hicieron esfuerzos creativos, tales como las operaciones de mantenimiento de la paz, y lograron algunos resultados en el Medio Oriente y otras partes. Después del fin de la guerra fría ha aumentado en forma dramática el número de operaciones de mantenimiento de la paz y sus mandatos se han diversificado. Las actividades han dado frutos, por ejemplo, en Camboya y en Mozambique.

En lo que respecta a los refugiados y las personas desplazadas por los conflictos, las actividades de asistencia humanitaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) son motivo de gran encomio. En materia económica y social las Naciones Unidas, junto a los organismos especializados, han fijado normas y las han aplicado en todos los campos, desde el desarrollo, el medio ambiente, los derechos humanos, hasta la ciencia y la cultura. En materia de desarrollo, además de los programas y fondos, incluido en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las Naciones Unidas han logrado resultados en la coordinación de las actividades de asistencia de la comunidad internacional. Además, las Naciones Unidas desempeñaron un papel decisivo en la evaluación de la opinión pública de esta sociedad mundial. Estas actividades de las Naciones Unidas merecen nuestro elogio.

Al reconocer plenamente la importancia de la Organización, el pueblo del Japón consideró su ingreso a las Naciones Unidas como la reincorporación del país a la sociedad internacional después de la segunda guerra mundial. Desde entonces ha apoyado las actividades de las Naciones Unidas y contribuido a ellas.

Pero queda mucho por hacer en materias tales como la prevención y la solución de los conflictos y el alivio de la pobreza. Es importante tener un punto de vista nuevo, incluido el de la seguridad humana, al abordar cuestiones relativas a la mundialización. Estos son los temas que hemos de trasladar al siglo XXI.

Una de las cuestiones más importantes que deben abordar las Naciones Unidas es la de los conflictos. En África, los conflictos continúan en muchas regiones. Si bien se ha restaurado la paz en Kosovo, el conflicto ha dejado profundas heridas en las comunidades locales de la región, demostrando una vez más la importancia de la prevención. Además hay varios problemas en el camino de la reconstrucción. Hay tensiones permanentes en Asia. Si bien se han resuelto algunos conflictos en América Latina, queda aún trabajo por hacer para alcanzar un desarrollo estable en la situación posterior al conflicto incluida la remoción de minas terrestres en la región fronteriza entre Perú y Ecuador, países que llegaron a un acuerdo de paz sobre la cuestión fronteriza durante el transcurso del año pasado.

En cuanto a las actividades que se realizan para abordar los conflictos, quiero hacer hincapié en tres cuestiones. Primero, es importante tener un enfoque global que incluya la prevención y la resolución del conflicto, el mantenimiento y la consolidación de la paz, y la eliminación de posibles causas de conflicto, tales como la pobreza. Segundo, hay que abordar los conflictos de una manera adecuada a la situación de cada región. Estos dos elementos fueron señalados en el informe del Secretario General sobre "Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África" (A/52/871), que fue publicado el año pasado. Tercero, en el contexto de la consolidación de la paz, es necesario que la asistencia internacional sea aplicada sin obstáculos, desde la asistencia humanitaria hasta la ayuda a largo plazo. Además es importante garantizar la seguridad del personal que participa en actividades humanitarias o de asistencia al desarrollo.

En África las Naciones Unidas cooperan en los esfuerzos para lograr la paz en situaciones de conflicto, tales como en la República Democrática del Congo y Sierra Leona, y en la disputa fronteriza entre Etiopía y Eritrea. El Japón considera ampliar el apoyo a las actividades de las

Naciones Unidas así como también a los esfuerzos de reconstrucción que realizan los países involucrados. Creemos que los esfuerzos para aliviar la pobreza en África han de contribuir a la prevención de conflictos en la región.

En lo que respecta a Kosovo, el Japón ha proporcionado a la misión de las Naciones Unidas personal y apoyo financiero en materia de asistencia humanitaria y reconstrucción. Hemos enviado una misión de estudio para examinar posibles proyectos de asistencia concreta.

Por lo que se refiere a Asia, esperamos que se restaure la seguridad en Timor Oriental lo antes posible, mediante las actividades de la fuerza multinacional que se ha de desplegar de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de 15 de septiembre en coordinación con el Gobierno y las fuerzas armadas de Indonesia.

El Japón ha anunciado una importante contribución financiera a la fuerza multinacional, a fin de facilitar la participación de países en desarrollo en esta actividad. El Japón decidirá la suma después de tener en claro el panorama completo de la fuerza multinacional.

La situación de los refugiados y los desplazados dentro y fuera de Timor Oriental, son causa de grave preocupación. El Japón ha anunciado que hará una contribución de 2 millones de dólares en total para las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos. Además consideramos positivamente la posibilidad de brindar más asistencia después de estudiar el informe de la misión gubernamental que está actualmente en la región, junto con otros factores. Además, a mediano y largo plazo, el Japón tiene la intención de brindar asistencia para la reconstrucción y el desarrollo de Timor Oriental.

En lo que respecta a la prevención de los conflictos, quiero encomiar a la Organización de la Unidad Africana (OUA) que ha iniciado las actividades para establecer un sistema de alerta temprana, y en cuanto a Asia quisiera elogiar la reunión ministerial del Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental por su decisión, en julio pasado, de discutir concretamente la forma en que se puede aplicar la diplomacia preventiva.

A continuación quiero ocuparme de tres cuestiones que se observan habitualmente en regiones de conflicto: armas pequeñas, minas antipersonal y refugiados y personas desplazadas.

En cuanto a la cuestión de las armas pequeñas, el Japón espera que la Asamblea General apruebe una resolución durante este período de sesiones para promover la recomendación del informe del Secretario General elaborado por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas. El Japón también aguarda con interés colaborar con otros países en la aplicación de estas recomendaciones. El Japón contribuirá activamente a la convocación exitosa de la conferencia internacional sobre armas pequeñas que se celebrará a fines del año 2001.

En cuanto a la cuestión de las minas terrestres, con la entrada en vigor en marzo pasado de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, es necesario ahora lograr una prohibición universal y efectiva de las minas antipersonal, limpiar las zonas minadas y dar asistencia a las víctimas de las minas, muchas de las cuales son niños. El Japón ha aportado más de 40 millones de dólares a las organizaciones internacionales y no gubernamentales y seguirá esforzándose por alcanzar la meta de “cero víctimas” lo antes posible.

En lo que respecta a la cuestión de los refugiados y las personas desplazadas, el Japón encomia las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otros, y tiene la intención de seguir cooperando activamente con ellos.

Desde el fin de la guerra fría, los esfuerzos internacionales han dado resultados en cuanto a la no proliferación de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, y sus vehículos vectores, es decir, los misiles, así como a la reducción de armas. Sin embargo, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha sido desafiado por ensayos nucleares o por el desarrollo secreto de armas de destrucción en masa que llevaron a cabo algunos Estados.

El Japón hace un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados no poseedores de armas nucleares para que tomen medidas constructivas encaminadas a asegurar el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará la primavera próxima. También pedimos a los Estados que no lo hayan hecho que firmen y ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, para que entre en vigor lo antes posible, y exhortamos a todos los países a que respeten la suspensión de los ensayos nucleares. También es importante reactivar el proceso START y comenzar

pronto las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible.

El Japón siempre ha pedido medidas realistas para la no proliferación de armas nucleares y el desarme. Desde 1994 hemos presentado todos los años a la Asamblea una resolución sobre el desarme nuclear, a fin de lograr la eliminación definitiva de las armas nucleares. A fines de julio pasado, el Foro de Tokio para la no proliferación nuclear y el desarme, que fue establecido por iniciativa del Japón, publicó su informe que da directrices realistas para avanzar en la no proliferación y el desarme. Hemos de consultar activamente con otros países a fin de aplicar las recomendaciones del informe.

La importancia de abordar la cuestión de las armas de destrucción de masa distintas de las armas nucleares, tales como las armas biológicas y químicas, así como la cuestión de los vehículos vectores, incluidos los misiles, está fuera de discusión. Hemos de esforzarnos por lograr una rápida conclusión de las negociaciones en cuanto al protocolo de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

Con respecto a la cuestión de los misiles en Corea del Norte, acogemos con beneplácito los importantes progresos de las recientes conversaciones entre los Estados Unidos de América y Corea del Norte. Esperamos firmemente que se garantice la suspensión del lanzamiento de misiles por Corea del Norte.

La pobreza sigue siendo una cuestión muy seria en muchas regiones. Existe un círculo vicioso según el cual los frecuentes conflictos regionales agudizan la pobreza y la pobreza a su vez es causa de esos conflictos. En realidad se debe reconocer que la pobreza es el tema primordial del siglo XXI, y a los distintos actores de las Naciones Unidas les corresponde cooperar para lograr su erradicación.

En la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, copatrocinada por el Japón, las Naciones Unidas y otros en octubre pasado, se adoptó el Programa de Acción de Tokio que exhorta a los países africanos a que adopten iniciativas propias y fortalezcan la cooperación entre sí y con los países desarrollados y las organizaciones internacionales, a fin de promover la cooperación entre Asia y África. El Japón trabajará activamente en el tema de la pobreza en África a través de actividades de seguimiento a la aplicación de este Programa de Acción, tales como el seminario de gestión de la deuda organizado

por el Japón, las Naciones Unidas y otros en Kenya el mes pasado.

El Japón ha sido el principal donante de ayuda oficial para el desarrollo desde 1991. A pesar de nuestra situación presupuestaria interna difícil seguiremos dando ayuda oficial para el desarrollo y abordando los problemas de la pobreza a través de la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas.

Los problemas de la deuda hacen muy difícil el que las naciones endeudadas logren el desarrollo. Hemos dado asistencia a través de la reprogramación y las donaciones para la reducción de la cuota de los países endeudados, y hemos de tomar medidas globales para abordar este problema, incluida la aplicación de los compromisos contraídos por la cumbre del Grupo de los Ocho en Colonia.

Se han celebrado importantes reuniones —como los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General— sobre el desarrollo económico y social y los derechos humanos. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre población y desarrollo, celebrado en junio pasado, se aprobaron importantes propuestas en cuanto a la acción futura. El desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares en desarrollo, que se ve afectado por los cambios del clima y también es geográficamente vulnerable, es una cuestión muy importante a tratar durante el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones que comenzará el 27 de septiembre. El desarrollo de los Estados sin salida al mar, que también están en desventaja geográfica, es igualmente importante.

La promoción de la aplicación de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 se discutirá el año próximo en un período extraordinario de sesiones de seguimiento. También el año próximo la Asamblea General celebrará un período extraordinario de sesiones con el lema “La mujer en el año 2000” para promover los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995. Tomando como punto de partida los logros de estos períodos extraordinarios de sesiones, el Japón se propone participar activamente en los esfuerzos internacionales de cooperación en estas esferas.

Estamos en el último año del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. La comunidad internacional debe adoptar medidas rápidas y concertadas para responder a estas catástrofes en gran escala, como lo demostró nuestra reciente experiencia con los terremotos de Turquía y Grecia, con los huracanes de



América Latina y con el maremoto de Papua Nueva Guinea. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo en estas actividades. Es más, se deben intensificar los esfuerzos que se hacen en la esfera de la reducción de los desastres naturales. Al reconocer la importancia de la reducción de los desastres naturales en el contexto de las políticas de desarrollo y de las cuestiones ambientales, el Japón promoverá los esfuerzos en este campo.

En lo que respecta al avance de la mundialización, al mismo tiempo que se aprovechan las ventajas de las nuevas oportunidades que ofrece para la revitalización de la economía mundial, el mejoramiento del nivel de vida, la creación de empleos y el desarrollo, también debemos abordar los efectos negativos, tales como la creciente inestabilidad de las finanzas internacionales y la brecha cada vez mayor entre ricos y pobres. El Japón aplica medidas de asistencia financiera por un monto de 80.000 millones de dólares, incluida la Nueva Iniciativa Miyazawa —el paquete de asistencia económica más importante que haya proporcionado cualquier país— y que se dirige a los países de Asia oriental afectados por la crisis económica. Esperamos fervientemente que se reanude la recuperación económica de la región y que se logre un desarrollo sano y sostenible de la economía mundial.

Nos preocupa también que la mundialización agrave problemas tales como la destrucción ambiental, la delincuencia internacional organizada, las drogas, el terrorismo y la difusión de enfermedades infecciosas. Estas cuestiones que trascienden las fronteras nacionales plantean una amenaza directa a todos, y deben ser abordadas por la comunidad internacional de manera global. Es necesario adoptar políticas que tengan en cuenta a la mujer, a los niños y a otros, que son los más susceptibles a verse afectados por estas cuestiones mundiales.

Si bien la mundialización también genera creatividad al facilitar la interacción de distintas culturas y diferentes sistemas de valores, hay que tener debidamente en cuenta asimismo la diversidad cultural del mundo y desde esta óptica consideramos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura debe desempeñar un papel cada vez más importante en el siglo próximo.

El Japón ha hecho hincapié en la importancia de abordar los distintos temas que mencioné concentrándose en la seguridad humana, es decir, la protección de la dignidad y de la vida de cada persona ante amenazas tales como la pobreza, las corrientes de refugiados, las cuestiones ambientales, las enfermedades infecciosas como el

VIH/SIDA, las violaciones de los derechos humanos, el tráfico de drogas, los conflictos, las minas antipersonal, las armas pequeñas y el terrorismo.

El pasado mes de junio se celebró en el Japón un simposio internacional sobre desarrollo, en el que se debatió cómo alentar la autosuficiencia para escapar a la pobreza. Por iniciativa del Primer Ministro Obuchi, el Japón estableció un Fondo de Seguridad Humana dentro de las Naciones Unidas para apoyar las actividades de las organizaciones internacionales y promover la paz y la seguridad humana. El Japón anunció recientemente que aportaría 100 millones de dólares para la reconstrucción de Kosovo y para facilitar el regreso de los refugiados y que canalizaría su ayuda a través del Fondo de Seguridad Humana y de otras fuentes.

No se puede decir que sean suficientes los esfuerzos de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones que ha de afrontar la comunidad internacional en el siglo XXI. Y sin embargo, no se puede decir que las Naciones Unidas son incapaces de abordar esas cuestiones adecuadamente y que, por lo tanto, hay que ignorarlas. Como tampoco se puede simplemente criticar cualquier intento de pasar por alto a la Organización. Puesto que son tantas las cuestiones que requieren hoy en día los esfuerzos mancomunados de la comunidad internacional y habida cuenta de que no existe ninguna otra institución universal y completa que pueda substituir a las Naciones Unidas, sólo podemos recurrir a reformar y fortalecer esta Organización para que sea capaz de tratar las cuestiones adecuadamente. Querría mencionar tres cuestiones a este respecto.

La primera es la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad. En los últimos 50 años, desde que concluyera la segunda guerra mundial, la situación internacional ha cambiado drásticamente. Por ello, es necesario fortalecer las funciones del Consejo de Seguridad, como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para ello, es fundamental que el Consejo de Seguridad refleje la actual situación internacional, lo cual requiere que se reforme su composición en cuanto a sus miembros permanentes y no permanentes. El Japón quisiera asumir mayores responsabilidades como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, es imprescindible efectuar una profunda reforma para situar a las Naciones Unidas sobre una base sólida. Es necesario que los Estados Miembros cumplan con la obligación de pagar las cuotas establecidas y que las Naciones Unidas se esfuercen por controlar su presupuesto. A pesar de su grave situación económica y financiera, el Japón no ha dejado de cumplir con su obliga-

ción de pagar la cuota establecida y ha aportado recursos considerables a las Naciones Unidas y a otras organizaciones de su sistema. Sin embargo, como no se ha reformado el Consejo de Seguridad y todavía sigue pendiente la necesaria reforma presupuestaria no podemos dejar de plantearnos si es justo que se espere que el Japón pague una cuota mayor del total de lo que pagan cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin incluir a los Estados Unidos.

En tercer lugar, es necesario que las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos en las esferas económica y social, incluido el desarrollo. La Organización debe conseguir la participación activa de diversos actores en la solución de los problemas de índole económica y social, y coordinar satisfactoriamente sus esfuerzos. El Japón considera que las Naciones Unidas, especialmente el Consejo Económico y Social, desempeñan un importante papel en esta esfera y si se le elige este año como miembro del Consejo de Seguridad está decidido a trabajar en pro de las actividades que desempeñan las Naciones Unidas en esferas tales como la coordinación entre sus organismos, el fomento del diálogo con las instituciones de Bretton Woods y la amplia participación de la sociedad civil en este tipo de actividades, así como la coordinación de éstas.

Ya le hemos dedicado una cantidad de tiempo considerable al debate sobre la reforma de las Naciones Unidas. Actualmente, la comunidad internacional reconoce que la reforma de las Naciones Unidas es necesaria. Lo cierto es que ningún país se opone al hecho de que se reformen las Naciones Unidas. Y sin embargo, los progresos en la reforma dejan mucho que desear. El tiempo que llevamos debatiendo la reforma demuestra lo difícil que será esta empresa. Tenemos que reconocer, sinceramente, que si no conseguimos fortalecer a las Naciones Unidas reformándolas, habremos socavado la confianza en la Organización. Ello no sólo destruiría a las Naciones Unidas, sino que sería un acto suicida para todos los Estados Miembros y para la comunidad internacional en su conjunto.

Con la Asamblea del Milenio y la Cumbre del Milenio, previstas para el año próximo, las Naciones Unidas tendrán la oportunidad de demostrarle al mundo que son capaces de tratar como es debido las cuestiones con que se encontrará la comunidad internacional en el siglo XXI. Los esfuerzos que hagan los Estados Miembros durante el próximo año podrían determinar si las Naciones Unidas serán viables el próximo siglo. Por ello, quiero concluir mi intervención instando a todos los Estados Miembros a cooperar entre sí para perseguir los intereses comunes de la comunidad internacional, en su conjunto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Austria, Excma. Sra. Benita Ferrero-Waldner.

**Sra. Ferrero-Waldner** (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por su elección a este alto cargo y asegurarle que puede contar con la cooperación y el apoyo plenos de la delegación de Austria. Estoy convencida de que este período de sesiones de la Asamblea General, el último del siglo, será todo un éxito bajo su capaz dirección.

Austria hace suyas las palabras tan elocuentes pronunciadas por la Ministra de Relaciones Exteriores de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Quiero añadir las siguientes observaciones a su exhaustivo discurso.

En muchos sentidos, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. La Organización debe encontrar el papel que le corresponde y aumentar su importancia en un mundo cada vez más inestable. No cabe duda de que podemos avanzar en cuestiones específicas. ¿Pero es suficiente cuando cada vez son más los problemas mundiales? En los últimos años se ha hablado y escrito mucho acerca de la mundialización, y creo que todos somos conscientes de la rapidez y de las repercusiones de este proceso tan dinámico. Pero sigue siendo necesario darle una respuesta coherente a este fenómeno. Tenemos que asumir los retos y aprovechar las oportunidades que se nos presentan de la mejor forma posible.

Si bien nuestro trabajo diario debe centrarse en conseguir objetivos posibles en un período realista, nunca debemos dejar de tener presente nuestro deber mayor de facilitar la seguridad humana en el más amplio sentido de la palabra. Es decir, que tenemos que facilitar la seguridad, la dignidad y la calidad de vida de los individuos y de las comunidades. Debemos protegerlos de las amenazas a su seguridad y a su bienestar, tales como los conflictos, la discriminación, la pobreza, la delincuencia organizada, la corrupción o la represión.

En los últimos años se ha emprendido cierto número de iniciativas satisfactoriamente, en especial las relativas a las minas terrestres, las armas pequeñas y los niños soldados. Austria está trabajando mucho para promover el programa de seguridad humana, y quiero destacar tres esferas prioritarias: la educación en materia de derechos humanos, la lucha contra la pornografía infantil y la lucha contra lo que el Secretario General ha llamado, atinadamente, la sociedad incivilizada. Con ocasión del vigésimo aniversario de la presencia de las Naciones Unidas en Viena, que se

celebrará el próximo mes, vamos a organizar una reunión de alto nivel sobre estos y otros aspectos de la seguridad humana.

La mayoría de las amenazas a la seguridad humana tienen que ver con los derechos humanos. Por ello, en el programa de seguridad de los derechos humanos debe figurar una estrategia general orientada a fortalecer una cultura de los derechos humanos de carácter mundial. Los recientes sucesos de Kosovo y de Timor Oriental nos han demostrado que no podemos dar por supuesto que se respetan los derechos humanos más fundamentales. Tendremos que insistir una y otra vez en la universalidad y en la indivisibilidad de los derechos humanos. Por ello, destacamos la importancia de educar en materia de los derechos humanos, algo fundamental para fomentar y conseguir que se mantengan unas relaciones estables y armoniosas en los países y entre las comunidades. Debemos redoblar esfuerzos para apoyar el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos. La evaluación de mitad de período del Decenio, que se llevará a cabo el año próximo, nos brindará una oportunidad sin igual. Las instituciones y las organizaciones especializadas de nuestros países deben hallar métodos concretos de promover las actividades educativas en la esfera de los derechos humanos en el plano nacional, en la política exterior y en el contexto de la cooperación para el desarrollo.

Todos los hombres y todas las mujeres deben conocer sus derechos para convertirse en miembros de pleno derecho de la sociedad, en pie de igualdad. Las personas deben disponer de medios eficaces para acabar con las violaciones de los derechos humanos, tanto en la esfera nacional como internacional. Por ello, acogemos con beneplácito la conclusión de las negociaciones sobre un protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Su aprobación en la Asamblea General y su pronta entrada en vigor revestirán gran importancia para las mujeres de todo el mundo.

La seguridad humana empieza en las instancias inferiores de nuestra sociedad. El proceso de aprendizaje en el seno de la familia es una de las experiencias más valiosas del ser humano. La familia, como unidad fundamental de la sociedad y como medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, debe gozar de la protección y disponer de la ayuda necesarias para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, ya que es precisamente la familia a la que principalmente suelen recurrir los niños, el grupo más vulnerable de la sociedad, en busca de apoyo y protección.

Millones de niños son explotados en todo el mundo y se les niegan sus derechos humanos fundamentales de muchas formas. Desde hace algún tiempo, especialmente cuando Austria presidía la Unión Europea, el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Schüssel, ha venido intentando que se preste atención a una cuestión concreta: la pornografía infantil en la Internet. La semana entrante, se celebrará en Austria una conferencia internacional para combatir la pornografía infantil en la Internet. Organizada por Austria, la Comisión Europea y los Estados Unidos de América, la conferencia reunirá a funcionarios de alto nivel de los ministerios del interior y de justicia, del sistema judicial y de la policía y a expertos de organizaciones internacionales, de organizaciones no gubernamentales y de la industria, principalmente de proveedores de servicios de la Internet. El sistema de las Naciones Unidas estará representado por expertos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Centro de las Naciones Unidas para la Prevención Internacional del Delito. Los objetivos principales de la conferencia son estrechar la cooperación entre las fuerzas de orden público y el sistema judicial, establecer códigos deontológicos para los proveedores de servicios de la Internet y el desarrollo adicional de sus líneas directas y de sus redes. Los resultados de esta iniciativa se presentarán a las Naciones Unidas.

La lucha contra las drogas y la delincuencia organizada transnacional ha sido declarada, atinadamente, prioridad de las labores de las Naciones Unidas. Me satisface que las medidas para la reforma que presentara el Secretario General, Kofi Annan, reiteraran el papel central de Viena en la lucha contra los elementos no civilizados de la sociedad.

A Austria le preocupan especialmente los informes sobre la situación en el Afganistán, en donde la superficie de los cultivos de adormidera parece haberse duplicado en 1998. Por consiguiente, instamos a todos los asociados a redoblar esfuerzos para ayudar al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) a combatir el cultivo y la producción de drogas en esta y en cualquier otra región. En la práctica, Austria va a contribuir a esta labor patrocinando un seminario de capacitación del PNUFID destinado a las autoridades centroasiáticas especializadas en estupefacientes, este otoño. Austria está convencida que el control de las drogas es, ante todo, beneficioso para nuestros hijos y para las generaciones futuras.

En abril del año 2000 se celebrará en Viena la primera conferencia de las Naciones Unidas del nuevo milenio, a saber, el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. Las

cuestiones clave que figuran en el anteproyecto de texto de la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI, cuya versión definitiva se aprobará durante el citado Congreso, tratan los temas más candentes de la prevención de la delincuencia internacional, a saber, el tráfico de personas, la introducción de inmigrantes y la transferencia ilícita de armas de fuego.

A este respecto, puedo estar satisfecha de que la iniciativa austriaca de elaborar un instrumento jurídico internacional contra la introducción de inmigrantes, que mi país presentó a la Asamblea hace dos años, ha contado con mucho apoyo por parte de los Estados Miembros. En la actualidad, se están celebrando negociaciones intensas en el marco del Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional, que se espera concluyan el año próximo con la aprobación de un protocolo universal contra la introducción de inmigrantes.

La última de la serie de conferencias mundiales de la década de 1990 demuestra que puede dar buenos resultados un criterio innovador, aunque pragmático. Esta ha sido la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, UNISPACE 3, que se celebró en Viena el pasado mes de julio. La Conferencia giró en torno a la cuestión de cómo conseguir que la tecnología espacial beneficie a la humanidad en el siglo XXI y que se utilice eficazmente para fomentar la seguridad en todas sus formas para beneficio de otros países. Gracias a ella, los países en desarrollo han tenido la oportunidad de definir sus necesidades relativas a las aplicaciones de la tecnología espacial con fines de desarrollo y de plantearse cómo pueden participar en los programas internacionales que desarrollan tales aplicaciones y qué posibilidades tienen de hacerlo. UNISPACE 3 fue una conferencia a la vez innovadora y fructífera, que reunió a representantes de la industria, a académicos y a jóvenes en pie de igualdad y recogió sus puntos de vista en los documentos definitivos.

En el siglo XXI las Naciones Unidas y la comunidad internacional serán juzgadas por su capacidad de prevenir los conflictos armados. En un momento en que los problemas del mundo parecen ir en aumento y los recursos para atajarlos parecen menguar, nuestra estrategia tiene que ser mejor que nunca para concebir el modo de enfocar tales amenazas.

Una y otra vez hemos tenido que enfrentarnos al hecho de que la comunidad internacional no está en situación de cerrar la brecha existente entre la alerta temprana y la

acción temprana. En el futuro, las organizaciones internacionales tendrán que poner en práctica mecanismos más eficaces para actuar de forma temprana. Nuestra respuesta a las crisis de refugiados que se están desencadenando tiene que ser mucho más rápida para evitar catástrofes humanitarias como las que se han producido en Kosovo y en Timor Oriental.

En cuanto al concepto de cooperación internacional para el desarrollo, Austria está elaborando una estrategia comprensiva para la prevención de los conflictos, que combina todos los recursos disponibles, desde la facilitación y la mediación hasta el uso discriminado de los instrumentos de cooperación para el desarrollo. Austria participa activamente en el proceso de paz de Arusha para Burundi y ofrece un amplio abanico de seminarios y de programas de capacitación sobre diplomacia preventiva, especialmente con sus socios africanos. La cooperación para el desarrollo austriaca tiene por objetivo fomentar tanto el desarrollo sostenible como una paz duradera.

Austria ha apoyado siempre activamente a las Naciones Unidas en su empeño por mantener la paz y la seguridad internacionales. Desde 1960 es uno de los países que más contribuye a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En estos momentos más de 1.500 soldados austríacos, policías civiles, observadores militares y expertos civiles prestan sus servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en otras operaciones con mandato de la Organización, así como en misiones en las que participan organizaciones regionales, que van desde Kosovo hasta Timor Oriental y desde el Sáhara Occidental hasta Tayikistán. Seguiremos haciendo cuanto podamos para ayudar a las Naciones Unidas en su empeño por aumentar la estabilidad en numerosas zonas conflictivas del mundo.

A fin de abordar esos desafíos, tenemos que fortalecer el imperio del derecho en las relaciones internacionales. Ya existe gran parte del marco jurídico. Lo que se necesita para que funcione es nuestra voluntad política común de vigilar y garantizar su aplicación. Esto sólo podrá lograrse en el marco de las Naciones Unidas, en especial por conducto del Consejo de Seguridad.

En vista de la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad, es crucial que la Organización demuestre su capacidad de reaccionar rápida y decisivamente ante situaciones de conflicto. Las medidas firmes tomadas durante la guerra del Golfo en 1990-1991 aumentaron las esperanzas y las expectativas internacionales para el futuro.

Pero ya durante los terribles conflictos en el territorio de la ex Yugoslavia, en especial en Bosnia y Herzegovina, la Organización tardó mucho más tiempo en encontrar una solución a la crisis. Sólo pudo conseguirlo aplicando una política sensata de subcontratación con las organizaciones regionales. Las recientes tragedias en Kosovo y Timor Oriental han hecho que la opinión pública internacional esté próxima a considerar que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad son ineficaces o incapaces de actuar.

El Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe conservar su capacidad de acción. No puede dar la impresión de que actúa impulsado por el interés subjetivo de los miembros en lugar de por una evaluación objetiva de las necesidades reales. No es necesario decir que los miembros permanentes tienen la responsabilidad primordial a este respecto, que incluye obligaciones financieras. Los privilegios de la condición de miembros permanentes conllevan una gran responsabilidad: actuar cuando sea necesario. Si hay que establecer una operación de mantenimiento de la paz, no debe importar que la situación de conflicto se esté produciendo en una zona de escaso interés estratégico o que el país en cuestión mantenga relaciones con otra entidad, que no son bien vistas por algunos. Su mandato y su composición se deben basar en las condiciones sobre el terreno y no depender de que alguien decida financiarlas. Si se considera que el Consejo de Seguridad es incapaz de desempeñar esas funciones, tendremos que escuchar el llamamiento en pro de su reforma, incluida la del papel de sus miembros permanentes.

En Timor Oriental el Consejo de Seguridad ha estado a la altura de las responsabilidades especiales que le asigna la Carta. Esto demuestra que la comunidad internacional debe actuar con decisión cuando tenga que enfrentarse a violaciones masivas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Austria acoge con beneplácito la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que se autoriza una fuerza multinacional para Timor Oriental de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, y celebra el compromiso del Gobierno de Indonesia de cooperar con esa fuerza en el cumplimiento de su mandato. Esperamos que esa iniciativa contribuya a lograr la reconciliación nacional, la paz duradera y el respeto a la voluntad del pueblo de Timor Oriental, tan claramente expresada en la consulta del 30 de agosto de 1999. Austria subraya la necesidad de proporcionar urgentemente asistencia humanitaria y también contribuirá a esos esfuerzos.

Todas las partes deben respetar los resultados de la votación sobre el futuro de Timor Oriental. Si bien Austria subraya su deseo de ver una Indonesia fuerte, democrática y unida, espera con interés reconocer a Timor Oriental cuando su proceso de independencia haya finalizado.

Austria condena enérgicamente las atrocidades cometidas en las últimas semanas. Los que planificaron, autorizaron o ejecutaron esos actos deben rendir cuentas a nivel individual y personal y deben ser llevados ante la justicia.

Tras un largo bloqueo, el proceso de paz en el Oriente Medio ha vuelto a encarrilarse. Austria celebra el memorando firmado por Israel y los palestinos en Sharm el-Sheikh, por el que se eliminan los obstáculos para la aplicación del Memorando de Wye River. Además, hemos tomado nota con satisfacción de que ya ha comenzado su aplicación en el terreno. Deseo señalar en especial la entrega de territorio, la liberación de prisioneros y el comienzo de las negociaciones sobre la el estatuto definitivo. Este claro compromiso de las partes es un buen augurio para que se realicen progresos adicionales rápidos en el camino hacia la paz. Ahora será necesario dar un nuevo impulso a la vía sirio-libanesa del proceso de paz reanudando las negociaciones entre Israel, Siria y el Líbano. Creo que todas las partes estarán de acuerdo en que la paz y el entendimiento mutuo son las únicas opciones viables para un futuro próspero para todas las naciones en la región del Oriente Medio.

La parte occidental de los Balcanes, al estar geográficamente tan cerca de Austria, continuará estando en el primer plano de la política exterior austriaca. El problema más acuciante en la actualidad es la situación en Kosovo, que merece la atención conjunta de la comunidad internacional. Deseo encomiar la labor que ya han realizado la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), así como los progresos logrados hasta la fecha a pesar de las difíciles circunstancias. Es cierto que se han producido dilaciones y retrocesos en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y en nuestros esfuerzos por devolver la normalidad a Kosovo, en particular la situación de inseguridad, las tensiones en Kosovska Mitrovica y el éxodo de la mayoría de los serbios de Kosovo y de otros habitantes no albaneses. No obstante, no se puede olvidar la importancia capital de la cuestión de Kosovo para la estabilidad de toda la región de los Balcanes, y por ello no debemos sentirnos desalentados cuando nos enfrentemos a problemas. En su lugar, debemos considerarlos como un incentivo para redoblar nuestros esfuerzos. Considero que el acuerdo sobre la desmilitarización alcanzado ayer entre la KFOR y el

Ejército de Liberación de Kosovo es un avance muy alentador en la dirección correcta.

Además de establecer una administración civil que funcione, incluida la policía, crear un entorno político democrático respetuoso de los derechos humanos, repatriar a más de un millón de refugiados y reconstruir la infraestructura y la vida económica de Kosovo, la tarea crucial de la UNMIK es facilitar un proceso político que conduzca a un estatuto definitivo para la provincia. Es una tarea muy complicada que requiere una preparación juiciosa y prudente. No debemos apresurarla, ya que está claro que primero habrá que establecer la estabilidad y la reconciliación antes de poder abordar la cuestión del estatuto definitivo.

Lo mismo sucede con Montenegro. Debemos apoyar, y continuaremos haciéndolo, el proceso de reforma montenegrino y no debemos permitir que fuerzas en Belgrado socaven esas mejoras económicas y pluralistas. Respecto a la República Federativa de Yugoslavia en su conjunto, continuaremos trabajando en pro de la democratización, la reforma política y el respeto de los derechos humanos y de las minorías. Cuando se produzcan esos cambios —que no sólo son urgentemente necesarios sino que también los anhelan el pueblo serbio y el pueblo yugoslavo— Yugoslavia podrá ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

A pesar de los progresos realizados por Bosnia y Herzegovina, ese país continúa precisando y mereciendo nuestra intensa ayuda, tanto a nivel político como financiero. Al mismo tiempo, cada vez es más necesario que los propios bosnios asuman una mayor responsabilidad por su futuro y comiencen un proceso que haga disminuir su dependencia de la asistencia internacional.

En esta coyuntura, deseo enfatizar la firme creencia de Austria en la protección y la promoción de las minorías en general. Esta actitud se basa en nuestra experiencia histórica y en la convicción de que las minorías étnicas verdaderamente enriquecen nuestras sociedades.

La comunidad internacional recordará que siempre se han solucionado de manera satisfactoria cuestiones importantes relativas a las minorías en Europa. En particular, me refiero a la minoría austriaca en Tirol meridional, que hoy disfruta de una autonomía bien equilibrada sobre la base del Tratado de París de 1946 entre Austria e Italia. El tiempo ha demostrado una y otra vez que esta fórmula puede ser un ejemplo para el arreglo de controversias relativas a minorías en otras partes del mundo.

Si bien las organizaciones regionales y las coaliciones de interesados han demostrado de manera fidedigna su disposición a asumir responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas continúan proporcionando los vínculos políticos, jurídicos e institucionales indispensables para garantizar la aceptación, la legitimidad y la rendición de cuentas de sus esfuerzos respectivos.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desempeña un papel fundamental en el fomento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el contexto regional, en particular mediante su amplia gama de actividades en la esfera de la prevención de los conflictos, gestión de las crisis y rehabilitación después de los conflictos. El ámbito y la naturaleza compleja de los desafíos a la seguridad en la región precisan una respuesta de diversas instituciones. Pero eso también supone una cooperación efectiva entre las instituciones interesadas. La OSCE, como arreglo regional de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, está colaborando estrechamente con las Naciones Unidas en muchas esferas y regiones, como en Kosovo. Austria, en su calidad de próximo Presidente en ejercicio de la OSCE, continuará los esfuerzos por fortalecer la relación entre la OSCE y las Naciones Unidas a nivel político y sobre el terreno.

Quisiera finalizar confirmando el firme compromiso de Austria con las Naciones Unidas. En poco menos de un año nuestros Jefes de Estado y de Gobierno participarán en la Cumbre del Milenio. Espero que sea la ocasión de desarrollar todo el potencial de la Organización. Debemos utilizar el maravilloso instrumento que es nuestra Organización tal como se previó al ser fundada: para garantizar nuestra supervivencia en el planeta en paz, libertad y dignidad. En la Tierra los suministros son limitados, de manera que tenemos que aprovecharlos lo mejor posible. Sean cuales fueren nuestras diferencias, todos sabemos lo que se debe hacer. Encontremos la voluntad política para hacerlo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Excmo. Sr. Borys Tarasyuk.

**Sr. Tarasyuk** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y desearle pleno éxito en el desempeño de su misión, extremadamente responsable. Su elección es un homenaje bien merecido a las cualidades personales del decano de los Ministros de Relaciones Exteriores de África, así como evidencia de la

indisputable autoridad de que su país disfruta entre los miembros de la comunidad internacional. La posición activa y responsable de Namibia como miembro del Consejo de Seguridad es otra confirmación de que la Asamblea General hizo la elección adecuada.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la manera tan eficaz en que organizó la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Además, me cabe el placer de saludar a tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Ucrania les da una sincera bienvenida a nuestra familia.

El siglo XX pasará a la historia de la humanidad como un siglo de enfrentamientos ideológicos sin precedentes, que produjeron una división del mundo. Sin embargo, los 10 últimos años se han visto caracterizados por un entendimiento universal para construir este mundo sobre la base del respeto a la diversidad cultural y a los valores universalmente reconocidos. Este tumultuoso período de transición desde la rivalidad entre los bloques al acercamiento y la cooperación sin duda carece de estabilidad y de una perspectiva clara. Es por ello que el papel de las Naciones Unidas, un ancla firme en estas aguas turbulentas, adquiere una importancia inmensa para todos sus Estados Miembros.

Deseo recalcar en especial un factor fundamental que determina la significación de las Naciones Unidas y subraya su importancia universal. En vísperas del siglo XXI tenemos que admitir que la humanidad sigue lejos de conseguir los propósitos proclamados en la Carta de las Naciones Unidas. Pero, al mismo tiempo, debemos reconocer que ese documento, que ha pasado la prueba del tiempo, ha seguido siendo el código de conducta más ambicioso, pero más realista, del mundo durante más de medio siglo. No existe otra alternativa al orden definido por las normas y los principios de las Naciones Unidas, como no existe otra alternativa a la propia Organización, que está destinada a ser el centro de las acciones coordinadas de las naciones para lograr y mantener ese orden.

Este concepto de la importancia de la Organización en la vida internacional es lo que ha impulsado a Ucrania a tomar una posición activa en nuestros esfuerzos concertados por fortalecer a las Naciones Unidas. Hace dos años todos acogimos con beneplácito el programa de reformas presentado por el Secretario General, cuyo objetivo era adaptar y actualizar la Organización y garantizar que pudiera responder con rapidez a los desafíos de nuestro tiempo. Sin embargo, ese comienzo enérgico dio paso a un ritmo lento,

y nuestro optimismo inicial y nuestra disposición a continuar con el programa de reformas de las Naciones Unidas han quedado relegados.

Esta crítica es tanto más pertinente en lo que atañe a la reforma del órgano principal de las Naciones Unidas encargado de la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Durante años todos parecimos estar de acuerdo sobre la necesidad de modernizar el Consejo de Seguridad y dotarlo de nuevas energías e ideas. Confío en que se proporcione un nuevo ímpetu a la labor del Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad a fin de que su labor avance en este período de sesiones.

¿Cuál podría ser nuestra respuesta a los desafíos a que se ha enfrentado la humanidad en los últimos 55 años? En primer lugar, la conclusión más importante que todos podemos extraer es la siguiente: a fin de que la Organización consiga unir a las naciones sobre la base de valores universales básicos, debe contar con los medios adecuados para proteger esos valores. Los valores universales deben disfrutar de un pleno apoyo imponiéndolos por medios jurídicos, políticos, económicos y militares.

En segundo lugar, la era de la confrontación está dando paso a la era de la cooperación. Debemos crear un orden mundial en el que a nadie interese librar guerras, oprimir a minorías nacionales o ejercer presiones económicas sobre otras naciones. Un sistema amplio y ramificado de cooperación regional y subregional lograría este objetivo manteniendo un código de conducta universal.

En este contexto, quisiera referirme a la reciente reunión en la cumbre celebrada en la ciudad ucraniana de Yalta bajo el lema "Cooperación en el espacio del Mar Báltico y el Mar Negro: hacia la Europa integrada del siglo XXI sin líneas divisorias". No sería exagerado decir que existe un paralelo inevitable con la conferencia de Yalta de 1945. Esa cumbre después de la guerra fue un ejemplo de cómo tres personas decidieron el destino del mundo y dividieron Europa. Por el contrario, la reunión de Yalta de 1999 fue prueba de que 22 países vecinos encontraron la motivación suficiente para resolver unidos sus problemas y determinar unánimemente su futuro en una Europa unida.

Nos alienta especialmente la atención cada vez mayor que están prestando el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general a las cuestiones humanitarias. Una lección importante que aprendimos del estallido de tantos conflictos locales y regionales es que hay una necesidad manifiesta y urgente de responder a los retos que plantean

las crisis humanitarias y las flagrantes violaciones en masa de los derechos humanos.

Debemos reafirmar la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener y restablecer la paz internacional. Esa responsabilidad se expresa en el texto claro y orgulloso de la Carta. Las experiencias pasadas y presentes del Consejo subrayan la importancia de aplicar un criterio integral en el que se preste una atención especial a las cuestiones relativas a la seguridad y a las cuestiones humanitarias. Como dijo ayer, con mucha imaginación, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, una era mundial exige un compromiso mundial, y el interés colectivo es el interés nacional.

¿Cómo puede lograrse ese ambicioso objetivo? Por supuesto, una importante medida encaminada a la protección de la vida y la dignidad humanas es el establecimiento —proceso que está en curso— de la Corte Penal Internacional. Hoy, transcurrido un año desde la notable celebración de la Conferencia Diplomática de Roma, nos complace observar que con justicia se reconoce ampliamente la trascendencia de la aprobación del Estatuto de la Corte, ya que ese hecho guarda relación no solamente con la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional, sino también con el sistema de seguridad internacional del próximo siglo.

Es la comprensión del carácter y los propósitos de esa futura institución jurídica la que determina la posición del Gobierno de Ucrania con respecto a la firma del Estatuto de Roma. Quiero aprovechar esta oportunidad para informar a los representantes de que Ucrania tiene la intención de firmar el Estatuto en el transcurso del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Movida por su convencimiento de que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben desempeñar un papel decisivo en la prevención de los conflictos, Ucrania fue uno de los primeros países en presentar propuestas de paz durante la etapa inicial de la crisis de Kosovo. El plan de paz del Presidente Kuchma, de Ucrania, demostró ser realista, ya que la mayoría de sus disposiciones estaban en consonancia con las de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Ucrania ha participado activamente durante años en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El pasado mes de julio el Presidente y el Parlamento de Ucrania decidieron enviar un fuerte contingente compuesto por 800 efectivos de Ucrania para que se incorporara a la KFOR. Los militares de Ucrania se han ganado un

buen prestigio gracias a sus servicios prestados anteriormente en la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Fuerza de Aplicación y la Fuerza de Estabilización en Bosnia. Sus conocimientos especializados y sus contribuciones superaron con mucho los costos financieros implicados. Reconocemos plenamente nuestra parte de responsabilidad en la causa común de restablecer y fortalecer la paz en los Balcanes.

Al mismo tiempo, lo ocurrido recientemente en Kosovo y en Timor Oriental es prueba de que debemos seguir aumentando el nivel de seguridad de los miembros del personal de mantenimiento de la paz. Como uno de los autores de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, Ucrania insta a que se discurran nuevas medidas prácticas para la ejecución de las disposiciones de dicha Convención.

La lección que aprendimos en Kosovo nos demuestra que mientras no se respeten los derechos humanos, los derechos de las minorías nacionales y el derecho internacional el mundo continuará viviendo bajo la amenaza de catástrofes en materia humanitaria. Por lo tanto, es necesario prestar una atención especial a las regiones en las que existen los llamados conflictos congelados, es decir, regiones en las que es posible que estalle nuevamente la violencia y produzca refugiados en masa y recesión económica. Como garante del acuerdo de paz en Transdniestra, Moldova, y como activo promotor del proceso de paz de Abjasia, Georgia, y de Nagorno-Karabaj, Azerbaiyán, Ucrania está haciendo todo lo posible por que los arreglos pertinentes se conviertan en auténticos acuerdos de paz.

La acción conjunta también es necesaria en la rehabilitación posterior a los conflictos. Ucrania celebra, pues, el concepto y la aprobación del Pacto de Estabilidad en Europa sudoriental y está proponiendo activamente proyectos concretos en cooperación con los países vecinos. El propósito de ese pacto es no solamente ayudar a la reconstrucción de los Balcanes sino, lo que es más importante, dar a esos países una perspectiva clara de la integración europea.

La integración en las estructuras europeas y euroatlánticas sigue siendo la máxima prioridad de Ucrania en su política exterior. Formar parte de la familia de naciones de Europa y compartir valores comunes significa crecimiento económico, desarrollo democrático estable y consolidación de la identidad europea de los ucranios. En el plano regional, Ucrania participa activamente en la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, el Consejo de los Estados del Mar Báltico, la Iniciativa de Europa Central



y el foro GUUAM, al que pertenecen Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y Moldova.

Ya he mencionado la Conferencia de Yalta y la cumbre de los dirigentes de los Estados del Mar Báltico y del Mar Negro. Además, en mayo pasado Ucrania fue la sede de una reunión en la cumbre de ocho Estados de Europa central. Estamos adoptando medidas de fomento de la confianza a nivel bilateral con nuestros vecinos y también a nivel multilateral con miras a reducir la actividad militar en la región del Mar Negro. Convencida de que la cooperación intensa es el mejor remedio para los conflictos, Ucrania ha firmado varios acuerdos trilaterales dirigidos a promover las zonas económicas libres y los proyectos transfronterizos.

Como uno de los países fundadores de las Naciones Unidas, Ucrania sigue aportando su contribución a los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, el régimen de no proliferación, el desarme, la limitación de las armas, la gestión de las crisis y la promoción del desarrollo económico y social, los derechos humanos y el cumplimiento de los principios fundamentales del derecho internacional. En sus actividades en pro de la armonía interna de la sociedad, de la creación de un entorno de estabilidad y del establecimiento de una vasta red de cooperación regional Ucrania está esforzándose por aprovechar al máximo su rica experiencia y su potencial constructivo para beneficio de toda la comunidad internacional.

Hace más de tres años que Ucrania renunció voluntariamente a su arsenal nuclear —el tercero entre los mayores del mundo— y cumple estrictamente sus compromisos como Estado no poseedor de armas nucleares. Debemos multiplicar nuestros esfuerzos para mejorar la eficacia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y lograr su universalidad. En ese contexto, es fundamental que salga del estancamiento el proceso preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP fijada para el año 2000.

Ucrania firmó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y actualmente está completando con éxito los procedimientos pertinentes para cumplir sus obligaciones internacionales emergentes de ese Tratado. El pasado mes de febrero nuestro país pasó a ser parte en la Convención de Ottawa, por la que se prohíbe el uso de las minas terrestres antipersonal, y en el mes de marzo el Gobierno de Ucrania decidió prorrogar la suspensión de las exportaciones de todos los tipos de minas terrestres antipersonal.

Mi país está dispuesto a participar en el desarrollo de medidas colectivas para luchar contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras y su tráfico ilícito. Apoyamos la iniciativa del Canadá y de los Países Bajos de establecer un régimen internacional para el control de las armas ligeras y de iniciar las negociaciones sobre la elaboración de una convención sobre la prevención y la lucha contra el transporte ilícito de armas de fuego y de armas ligeras.

Consciente del peligro que constituye la circulación y la acumulación no controladas de las armas convencionales, Ucrania respeta escrupulosamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General por las que se imponen restricciones al tráfico internacional de armas. Todos estos factores explican la ambición de Ucrania de que se la elija como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Nuestra ambición es particularmente fuerte porque esta es nuestra primera postulación para ese puesto como Estado independiente.

Si se la eligiera, Ucrania basaría su posición en el Consejo de Seguridad en los siguientes principios fundamentales: prestar una atención adecuada a los conflictos y las situaciones de tensión en diferentes regiones del mundo, teniendo en cuenta las exigencias reales de cada caso en particular; utilizar todos los medios políticos y diplomáticos de que dispone el Consejo de Seguridad para la prevención y la gestión de los conflictos; asignarle una mayor importancia a la dimensión humanitaria entre las prioridades del Consejo, y hacer que los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad puedan influir más en el proceso de toma de decisiones de ese órgano. Además, existe la necesidad de que se analice el actual mecanismo de sanciones para asegurar que su imposición sea equilibrada y bien fundada, especialmente teniendo en cuenta las posibles consecuencias negativas para terceros países.

Ucrania sigue estando profundamente preocupada por los problemas de África. Nuestra preocupación se debe a que Ucrania y los países africanos siempre hemos estado unidos por fuertes lazos de amistad. Difícilmente alguien pueda negar que África sea un continente con un potencial de desarrollo económico y social ilimitado. Al mismo tiempo, es absolutamente imprescindible que la comunidad internacional tome medidas muy concretas y eficaces para ayudar a los Estados africanos a desarrollar ese potencial y a responder a los desafíos que enfrenta ese continente.

Hoy en día es difícil culpar a las Naciones Unidas de falta de atención a África. Por ejemplo, en estos mismos momentos, los miembros del Consejo de Seguridad están

celebrando una reunión en la que el Presidente de la República de Zambia, Excmo. Sr. Frederick Chiluba, está informando acerca de los últimos acontecimientos acaecidos en la República Democrática del Congo. Dentro de pocos días, el Consejo de Seguridad celebrará otra reunión para confirmar su compromiso con la causa de la paz y la prosperidad de África. Tengo la intención de presentar la contribución de mi delegación a las deliberaciones del Consejo, y haré comentarios más específicos al respecto más adelante, durante el curso de esa reunión. Al mismo tiempo, Ucrania espera que el compromiso del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en general con África se refleje en obras concretas que beneficien a ese continente.

La situación en el Oriente Medio exige que el Consejo de Seguridad le preste más atención. Pensamos que el Consejo de Seguridad debe alentar con fervor a todas las partes en el proceso de paz del Oriente Medio. Es hora de que vuelvan a la mesa de negociaciones para que pueda encontrarse una solución de avenencia definitiva a los problemas pendientes, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En ese contexto, Ucrania acoge con beneplácito la reciente firma del Memorando de Sharm el-Sheikh el 4 de septiembre, lograda gracias a la actitud constructiva del nuevo Gobierno de Israel y a la posición adoptada por el dirigente palestino.

Timor Oriental sigue siendo un lugar crítico. Ucrania se sintió complacida por el éxito de la consulta popular que se celebró el 30 de agosto de 1999, que fue posible gracias a la posición constructiva adoptada por el Gobierno de Indonesia y a la activa misión de intermediación enviada por el Secretario General. Ucrania apoyó la aprobación de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que se autorizaba el establecimiento de una fuerza multinacional de conformidad con la solicitud presentada por el Gobierno de Indonesia.

El año pasado estuvo marcado por el estallido de un número sin precedentes de actos de terrorismo en diversas partes del mundo. Estamos convencidos de que los intensos esfuerzos internacionales para luchar contra el terrorismo deben concentrarse en forma más precisa en el origen de este agudísimo problema internacional, sus causas sociales profundas y las condiciones históricas pertinentes, así como en las situaciones que pueden dar lugar al terrorismo internacional y poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, cualesquiera sean las medidas que se adopten a niveles nacional, regional e internacional, todas ellas deben ajustarse plenamente a los principios básicos del

derecho internacional y no estar reñidas con las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El subdesarrollo y el empobrecimiento, la amenaza de la marginación, la carga de la deuda externa, la falta de recursos y las catástrofes ecológicas plantean una verdadera amenaza a la paz internacional y al desarrollo sostenible. Circunstancias tales como la crisis financiera mundial y la guerra de Kosovo han obstaculizado considerablemente el progreso económico en muchas regiones del planeta. Ucrania ha conseguido frenar las pérdidas y mantener la estabilidad macroeconómica desde agosto de 1998. Por otro lado, la reducción de la navegación en el Danubio ha paralizado las actividades económicas de las compañías navieras, los puertos y las empresas de Ucrania. El total acumulado a la fecha de las pérdidas de Ucrania asciende a más de 300 millones de dólares. Junto con Rumania, Bulgaria y otras partes interesadas, estamos dispuestos a limpiar esa hidrovía para que pueda reanudarse la navegación lo antes posible, como la mejor forma de hacer frente a la penosa situación humanitaria de la población de los Balcanes.

Al hablar de problemas mundiales que exigen una acción conjunta de la comunidad internacional debo recalcar una vez más la cuestión de Chernobyl, que es muy dolorosa para Ucrania y sus vecinos Belarús y Rusia. Nuestro país está cumpliendo su compromiso de desmantelar la planta nuclear de Chernobyl, tal como se contempla en el memorando de entendimiento firmado entre el Gobierno de Ucrania, los gobiernos del Grupo de los Siete y la Unión Europea. Por lo tanto, tiene razones para esperar que también sus socios cumplan sus obligaciones. Celebramos la declaración formulada por el Grupo de los Siete en Colonia, en junio pasado, con respecto a la convocación de una segunda conferencia internacional sobre promesas de contribuciones para el refugio de Chernobyl con el propósito de movilizar los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan de trabajo relativo a la transformación del refugio en un sistema ecológicamente seguro. Consideramos que eso constituye una confirmación por parte de nuestros socios de su compromiso con el memorando de entendimiento.

Desde esta tribuna hago un llamamiento a todos los posibles donantes para que participen en esa conferencia y hagan promesas de contribuciones al fondo establecido para el refugio de Chernobyl, de manera que pueda lograrse el monto necesario de 770 millones de dólares. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la suma que se gastó en cigarrillos en Europa ascendió a 50.000 millones de dólares en 1998 solamente. En compa-

ración, la suma necesaria para Chernobyl es un precio muy modesto por salvar el medio ambiente de esa vasta región.

Este siglo dio al mundo un documento tan notable como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, hemos sido testigos de las más brutales violaciones en masa de esos derechos. La hambruna, el genocidio, la depuración étnica, la tortura y las distintas formas de discriminación continúan acosando a la humanidad. Es por ello que es especialmente urgente en el mundo de hoy fortalecer los mecanismos internacionales de vigilancia de las violaciones de los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, debe desempeñar un papel rector. Los casos más graves de violaciones en masa de los derechos humanos debe examinarlos el Consejo de Seguridad a fin de que adopte medidas preventivas o coercitivas.

Es, pues, imperioso fortalecer el papel del derecho internacional en las relaciones internacionales para garantizar una observancia estricta de las normas y los principios fundamentales, los más importantes de los cuales son el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los países y el arreglo pacífico de las controversias. Ucrania sigue prestando su apoyo a la Corte Internacional de Justicia como principal institución jurídica de la Organización.

El establecimiento de un sistema mundial que garantice la paz y la seguridad, la prosperidad, el desarrollo económico sostenible y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras exige una acción conjunta decisiva por parte de la comunidad internacional. Ese proceso deben dirigirlo unas Naciones Unidas reformadas y renovadas, Organización que cuenta con una gran experiencia y amplias oportunidades para resolver los problemas de dimensiones mundiales. Con este objetivo, la Asamblea General ha aprobado un amplio programa de reforma de las Naciones Unidas, bajo la Presidencia —dicho sea de paso— de mi predecesor, el Sr. Hennadiy Y. Udovenko, quien está presente hoy en este Salón. Pero mientras debatíamos ese programa no nos dimos cuenta de que pasaron dos años y de que estábamos aproximándonos a la terminación del milenio. El destacado filósofo ucranio del siglo XVIII, Grigory Skovoroda, dijo que la pérdida de tiempo era la peor de todas las pérdidas. Demos a luz lo que hemos concebido, para beneficio de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Excmo. Sr. Mohamed Benaissa.

**Sr. Benaissa** (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un gran placer felicitarlo a usted y al país hermano Namibia por su elección para presidir la Asamblea General durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Esa elección ha sido realmente un honor para nuestro continente y un homenaje a su prometedor país. Estamos seguros de que bajo su dirección nuestra labor este año tendrá éxito y este período de sesiones nos brindará la realización de nuestras expectativas.

Quiero también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del país hermano Uruguay, por su excelente dirección de nuestras labores en el anterior período de sesiones.

Asimismo damos la bienvenida a los nuevos Estados Miembros que se han unido a nuestra Organización: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a nuestro Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su admirable gestión de la Organización y por sus encomiables esfuerzos por infundirle un nuevo dinamismo para que sus órganos puedan satisfacer nuestras necesidades. Merece nuestra admiración y reconocimiento.

Muchos acontecimientos han marcado este siglo que termina. Nos han traído un nuevo equilibrio político y económico de poder y un cambio del sistema internacional. Con la desintegración de las fronteras, la evolución de los medios de comunicación y la difusión de la mundialización en las esferas financieras y tecnológicas, la universalidad de los problemas que afectan a la humanidad se ha convertido en la característica más distintiva de las relaciones internacionales, y los problemas de la época se han vuelto demasiado difíciles para que los puedan resolver los países de forma individual.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que hoy más que nunca conjugue sus esfuerzos para poner fin a las tragedias que hemos presenciado en los últimos años, entre ellas la depuración étnica y el desafío descarado a la conciencia universal del hombre. Asimismo la comunidad internacional debe esforzarse por consolidar el papel y la eficiencia de las Naciones Unidas, que es el foro más adecuado para la solución de las controversias internacionales. De esa forma, la Organización podría asumir sus responsabilidades y hacer frente a los desafíos actuales, manifestando al mismo tiempo su voluntad política

de fortalecer su credibilidad y reforzar su capacidad para lograr sus objetivos.

En cuanto al Consejo de Seguridad, los acontecimientos recientes en el escenario internacional exigen que revisemos los métodos de trabajo del Consejo y su composición, a fin de aumentar su credibilidad, fomentar su capacidad para preservar la paz y la seguridad internacionales y garantizar una representación equilibrada de todos los Miembros de la Organización, sobre la base de una distribución geográfica equitativa.

Las condiciones económicas y sociales que prevalecen en el mundo siguen siendo una de las mayores preocupaciones de la humanidad. En realidad, como lo atestiguan diversos indicadores de todo tipo, entre el Norte y el Sur hay una brecha cada vez más amplia en las condiciones económicas y sociales, así como fuertes desigualdades en el desarrollo humano. Esas desigualdades siempre en aumento constituyen un elemento básico de la inestabilidad que caracteriza al mundo de hoy. Ese desequilibrio ha llevado a la proliferación de la pobreza en diversas partes del mundo, así como del analfabetismo, el desempleo y otros muchos males sociales que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Recordamos con reconocimiento el papel distinguido desempeñado por las Naciones Unidas, que en los últimos años ha demostrado un interés especial por los problemas del desarrollo social y económico.

Marruecos es plenamente consciente de la importancia del desarrollo social como medio fundamental para lograr un desarrollo completo, y esa conciencia está en la base de varias iniciativas adoptadas por Marruecos para resolver los problemas sociales, ante todo la plaga de la pobreza. Para ello, se creó la Fundación Mohammed V de Solidaridad, que ahora funciona bajo la supervisión de Su Majestad el Rey Mohammed VI, para luchar contra la pobreza movilizándolo las fuerzas vivas de la sociedad civil.

Marruecos está firmemente convencido de que la prosperidad de la persona y de la comunidad no puede florecer sin el respeto de la democracia y los derechos humanos. Por ello se preocupa por su consolidación y ha emprendido una serie de iniciativas para promover los derechos humanos, difundir una cultura de los derechos humanos y protegerlos contra toda violencia o transgresión. Ha fortalecido el papel de los diversos componentes de la sociedad civil, entre ellos las instituciones que promueven el papel de la mujer en las esferas económica, política, social y cultural. Al optar por el sistema multipartidario y

la alternancia democrática de gobierno como sistema político, Marruecos ha hecho de los derechos humanos y las libertades fundamentales un principio colectivo que se considera un firme pilar de su sistema político. A su vez eso ha permitido a Marruecos ocupar una posición distinguida entre los países que han adoptado la democracia como sistema y como forma de vida.

Convencidos de la necesidad absoluta de convivir con sus vecinos, teniendo en cuenta los firmes lazos históricos existentes entre Marruecos y España y dado el deseo de ambos países de aumentar su cooperación y fortalecer sus relaciones de buena vecindad, Marruecos ha venido pidiendo la aplicación de la iniciativa del difunto Rey Hassan II de crear un grupo de trabajo mixto marroquí-hispano para lograr un arreglo final respecto a la situación actual de dos ciudades, Ceuta y Melilla, y las islas vecinas, de forma que se garanticen la soberanía de Marruecos sobre las mismas y los intereses económicos de España. Esperamos que los profundos lazos históricos existentes entre ambos países y sus relaciones sólidas y privilegiadas, así como los deseos de ambos pueblos de aumentar el acercamiento y la cooperación, sean un incentivo para lograr una solución definitiva de este problema que sea satisfactoria para ambas partes.

Desde su independencia, los países del Magreb árabe han creído en la necesidad inevitable de lograr la integración regional para hacer frente a los desafíos del desarrollo y garantizar el progreso y la prosperidad de sus pueblos. De acuerdo con esos objetivos, se creó la Unión del Magreb Árabe (UMA), como reflejo de la larga historia común de la región y la unidad de fe, idioma, historia y destino común de sus pueblos. Teniendo en cuenta que el mundo de hoy se caracteriza por la formación de bloques y agrupaciones, así como por los desafíos impuestos por la situación económica actual, creemos que es necesario dar un nuevo impulso a la UMA y a sus diversos órganos, al tiempo que se aumenta la cooperación entre sus miembros, a fin de que pueda cumplir su misión de resolver los problemas de desarrollo y lograr una economía magrebí integrada.

Marruecos acoge con beneplácito y profunda satisfacción los acontecimientos positivos acaecidos en el caso de Lockerbie, que han llevado a la suspensión de las sanciones impuestas a nuestra hermana la Jamahiriya Árabe Libia, miembro fundador de la Unión del Magreb Árabe y uno de los países líderes entre los países árabes y africanos. Por ello, Marruecos toma nota con gran pesar de los sufrimientos de larga data y la grave tragedia que sufre el pueblo libio debido al embargo que se le impuso. Esperamos que las sanciones aplicadas a la Jamahiriya Árabe Libia se

levanten completa y definitivamente lo antes posible, de conformidad con los principios de justicia y equidad, y que el país hermano la Jamahiriya Árabe Libia reanude su papel constructivo dentro de la comunidad internacional para el establecimiento de la seguridad, la estabilidad y la paz.

La comunidad internacional acogió con satisfacción el inicio de un arreglo general de la crisis del Oriente Medio. Se han concertado diversos acuerdos entre las partes interesadas, el último de ellos el Memorándum de Sharm el-Sheikh. Esos acuerdos despertaron en los pueblos de la región esperanzas en la construcción de un nuevo futuro basado en la seguridad, la estabilidad y la coexistencia. Los acuerdos concertados, que se apoyan en el principio de tierra por paz, abren el camino a una nueva era basada en el derecho internacional, como lo testimonian los compromisos aceptados por las partes interesadas. Los acuerdos defienden el derecho de todos los pueblos de la región a vivir en seguridad y estabilidad y, en particular, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer su Estado independiente.

El pueblo hermano del Iraq ha estado sufriendo durante años el impacto del embargo económico, que ha tenido efectos perniciosos en el pueblo iraquí, sobre todo en los niños, mujeres y ancianos. Al expresar su plena solidaridad con el pueblo hermano del Iraq, Marruecos hace un llamamiento para que se conjuguen los esfuerzos a fin de que se levante el embargo y se encuentre un arreglo pacífico a este problema, dentro del marco del derecho internacional y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto, recalamos la necesidad de preservar la soberanía, la seguridad y la integridad territorial del Iraq.

La solución de los múltiples problemas de África exige que la comunidad internacional aborde seriamente las condiciones económicas y sociales y los diversos conflictos que azotan a la mayoría de los países africanos. Todo ello tiene unos efectos negativos en las esperanzas de los pueblos de África así como en su derecho legítimo al desarrollo completo y a vivir en condiciones estables y seguras.

Marruecos tiene lazos de hermandad y solidaridad con todos los países africanos, cuyos problemas siempre nos han preocupado de forma especial. Como prueba de su firme solidaridad hacia los países africanos, Marruecos les dedica el 95% de su asistencia internacional cada año.

Mi país ha seguido con sumo interés los esfuerzos internacionales por restablecer la paz en Kosovo y poner fin a ese sangriento conflicto y a las campañas de depuración

étnica que se han cobrado la vida de miles de inocentes kosovares, en violación flagrante del derecho internacional y de los principios más elementales de los derechos humanos. En su deseo de fortalecer la paz en la región, Marruecos ha expresado su disposición a participar en la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y ha hecho todo lo posible para prestar asistencia material humanitaria a los refugiados kosovares. Con ese fin, a iniciativa de su Alteza Real la Princesa Lalla Meryem, se ha establecido un fondo para recoger donaciones para los niños kosovares.

Debido a su situación geográfica, sus vínculos históricos y sus relaciones económicas y culturales con los países del Mediterráneo, Marruecos considera que son imprescindibles la consolidación de la seguridad y la estabilidad y la promoción de la cooperación en la región. Así, Marruecos tomó parte en el diálogo euro-mediterráneo desde la conferencia de Barcelona hasta la conferencia de Stuttgart que ofreció la oportunidad de evaluar el proceso de Barcelona tres años después de su lanzamiento. En la conferencia de Stuttgart, Marruecos expresó su convicción de que la seguridad y la estabilidad en la cuenca del Mediterráneo sólo se lograrán mediante una asociación efectiva entre los países de la región, que tenga en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

El Reino de Marruecos siempre ha prestado gran atención a la cuestión del desarme, dado su impacto directo tanto en la paz y la seguridad internacionales como en el desarrollo económico y social. A este respecto, reiteramos la necesidad de que todos los países de la región del Oriente Medio se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y sometan sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Esto, junto con la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, sería una aportación importante al restablecimiento de la confianza y la paz en la región.

En cuanto a la cuestión del referéndum en las provincias desérticas del sur, Marruecos reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente del Secretario General, Sr. Kofi Annan, encaminados a completar el proceso lo antes posible y en condiciones que garanticen la transparencia, la justicia y el éxito. Para contribuir a ese objetivo, desde el inicio del proceso Marruecos ha comunicado a las Naciones Unidas cualquier desviación que pudiera afectar a los derechos legítimos de los posibles participantes en el referéndum. Así, tras la publicación de la primera parte de las listas preliminares de los saharauis que fueron identificados, Marruecos expresó su preocupación por algunas prácticas que afectaron al

proceso de identificación, llevando a la eliminación del nombre de miles de personas de origen saharauí, a pesar de que reunían los criterios y condiciones acordados.

Abrigamos la sincera esperanza de que las Naciones Unidas encuentren una solución equitativa que tenga en cuenta nuestras preocupaciones y las de miles de candidatos saharauíes que, de no haberse visto obligados a abandonar la región debido a la guerra que estaban librando contra el colonialismo, hubieran formado parte del censo y, por tanto, se les hubiera aceptado directamente por la Comisión de Identificación.

El fenómeno de la mundialización económica se ha desarrollado y expandido de forma rápida y continua. Ha conducido a la liberalización de los mercados y al crecimiento de las relaciones de intercambio, lo cual ha reforzado la productividad mundial y ha hecho crecer los flujos financieros. Los cambios económicos producidos en el escenario internacional exigen una revisión a fondo de las normas que rigen las relaciones económicas internacionales, a fin de adaptarlas a esos cambios y a las necesidades de desarrollo de toda la humanidad. Esta fue la principal preocupación de Su Majestad el Rey Mohammed VI en su declaración que formuló cuando era Príncipe Heredero con ocasión del quincuagésimo aniversario del sistema comercial multilateral, celebrado en Ginebra en 1998. Su Majestad señaló que

“el proyecto general defendido por los fundadores de nuestro sistema sigue siendo frágil debido al destino de cientos de millones de personas que no aceptarán de forma indefinida la marginación, mientras los países desarrollados del mundo disfrutan de progreso y prosperidad.”

En cuanto a las negociaciones futuras dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Marruecos considera que el mejor camino para llegar a un sistema de comercio internacional equilibrado y justo es la adopción de un enfoque mundial y equilibrado que refleje los intereses legítimos de todos los países y que tenga en cuenta la magnitud del desarrollo de los países avanzados. Marruecos cree firmemente que una solución efectiva del problema de la deuda no se debe limitar a un alivio parcial de la carga de la deuda sólo de algunos países, sino que debe consistir en una política general que estimule la actividad económica de los países agobiados por la deuda, mediante la promoción de sus exportaciones y de las inversiones extranjeras directas en esos países.

Tras la novena reunión ministerial del Grupo de los 77 y China, que tuvo el honor de presidir, que se celebró en Marrakech, Marruecos, del 13 al 16 de septiembre de 1999, para preparar el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Grupo de los 77 y China aprobaron la Declaración de Marrakech, en la que se señala que

“la disparidad en el alcance y el impacto de la mundialización ha llevado a desigualdades económicas a nivel nacional e internacional. Ello se traduce en nuevos retos que se oponen a nuestros anhelos de desarrollo. Muchos países en desarrollo se enfrentan a dificultades en sus intentos por integrarse de forma efectiva en la economía mundial y sufren las consecuencias de la mundialización.”

Para concluir, creemos que al encontrarnos en el umbral del nuevo milenio la comunidad internacional debe realizar mayores intentos por crear un entorno político, económico y social que permita una cooperación y un acercamiento mayores entre los pueblos, a fin de que toda la humanidad pueda gozar los frutos de la paz y vivir con prosperidad y tranquilidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Uzbekistán, Excmo. Sr. Abdulaziz Kamilov, a quien doy la palabra.

**Sr. Kamilov** (Uzbekistán) (*habla en ruso*): En mi declaración quiero explayarme sobre aquellas cuestiones que, en nuestra opinión, exigen una atención especial. En primer lugar entre ellas se encuentra la cuestión de la seguridad y el mantenimiento de la estabilidad regional y mundial.

Hoy estamos obligados a reconocer que el terrorismo es uno de los principales desafíos y amenazas a la seguridad y la estabilidad internacionales en el siglo XX. ¿Deben las Naciones Unidas reaccionar ante este reto tan atemorizante? Sí. La coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional en la búsqueda de mecanismos jurídicos para combatir al terrorismo a nivel mundial ha adquirido carácter urgente. La lucha contra el terrorismo supera los problemas de un país o incluso de grupos de países. Aprovecho esta oportunidad para destacar en especial la grave amenaza del terrorismo que enfrentan los Estados de Asia central. A este respecto, deseo decir lo siguiente.

Primero, los terroristas, que utilizan al islam —una de las religiones más pacíficas del mundo, basada sobre las más grandes culturas de la civilización— como pretexto,

están tratando de alcanzar el más amplio de los objetivos políticos: la creación de un nuevo orden regional y, en última instancia, mundial. Los métodos terroristas de asesinar a civiles pacíficos y crear distracciones contradicen de manera total los principios y valores del islam.

Segundo, el terrorismo está atravesando un intenso proceso de internacionalización. Los extremistas que operan en Asia central están consolidando sus filas con reclutas de todo el mundo. El terrorismo no tiene nacionalidad, fronteras ni una creencia particular. Los intentos por conferirle al terrorismo, y al terrorismo internacional en especial, un carácter nacional o étnico no reflejan la realidad y tienen peligrosas consecuencias propias.

Tercero, la lucha contra el terrorismo requiere esfuerzos internacionales coordinados y el amplio reconocimiento de los derechos legítimos de los Estados a proteger a sus ciudadanos de los ataques terroristas. Con indiferencia y de manera muy insolente, los terroristas atacan poblaciones pacíficas y privan a los seres humanos de su derecho fundamental a la vida.

Cuarto, hoy resulta obvio el peligro mundial del terrorismo. A nivel internacional existe un reconocimiento de la necesidad de actuar en forma coordinada. Al mismo tiempo, no entendemos totalmente la reacción más bien tibia de la comunidad internacional y de los principales Estados ante la muy peligrosa difusión del terrorismo en Asia central, que plantea la amenaza de la desestabilización regional y mundial.

Por último, las fuentes contemporáneas del terrorismo, donde nace y se nutre, son los escenarios de conflicto militar. En nuestra región, eso significa el Afganistán.

*El Sr. Ingólfsson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En Tashkent, hace dos semanas, se celebró una reunión de trabajo del grupo de los "seis más dos" en su formato especial, con la participación de representantes de las dos partes principales en el conflicto afgano. Las deliberaciones dieron por resultado la firma de la Declaración de Tashkent, que define los principios fundamentales para la solución pacífica del conflicto en el Afganistán.

Uzbekistán apoya la realización de mayores esfuerzos internacionales para ayudar más a la estabilización de la situación en Tayikistán y la rápida eliminación de nuevos focos de tensión en Kirguistán meridional, que se ha convertido en un nuevo objetivo para la invasión por terroristas

y fuerzas extremistas internacionales. A este respecto, propongo que la Asamblea General apruebe una resolución para que se considere el problema del terrorismo dentro del marco del Consejo de Seguridad, así como para que se cree un grupo oficioso que coordine los intentos tendientes a combatir al terrorismo y a la actividad delictiva extremista. También apoyamos la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo. Creemos que la comunidad internacional, al prepararse para la Asamblea del Milenio de 2000, debe demostrar su decisión definiendo los delitos de carácter extremista y elaborando su interpretación explícita acerca de la amenaza del terrorismo.

La República de Uzbekistán es reconocida en todo el mundo como un defensor autorizado de la no proliferación de las armas nucleares. Uzbekistán es parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. La República estuvo entre los primeros que firmaron un Protocolo Adicional a su acuerdo con el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación de salvaguardias en relación con el TNP. Estas medidas revelan no sólo un profundo conocimiento de la importancia de estos documentos internacionales sino también nuestro deseo de hacer un verdadero aporte a la solución del problema de la no proliferación de las armas nucleares, mejorando la ecología del planeta y fortaleciendo la seguridad mundial y la estabilidad regional.

La cuestión de la creación de zonas libres de armas nucleares se encuentra establecida de manera firme en el programa de desarme. Ya está ampliamente reconocido que la creación de esas zonas es un instrumento singular en el proceso de la no proliferación y el desarme nucleares, que sin lugar a dudas fortalece la paz y la seguridad regionales e internacionales. Permítaseme expresar el convencimiento de que este tema ha de ser considerado como una de las cuestiones principales en las labores de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El valor de esta medida es de importancia especial a la luz de los ensayos nucleares en Asia meridional y la clara tendencia hacia una carrera de armamentos a nivel mundial.

Se ha logrado un importante progreso con respecto a la realización de la iniciativa de Asia central de crear una zona libre de armas nucleares. Los países de Asia central, por medio de sus esfuerzos comunes y con el apoyo de las Naciones Unidas, se han aproximado de manera considerable a la concertación de un tratado sobre el esta-

blecimiento de una zona libre de armas nucleares en esa región. Espero que en la reunión destinada a preparar el proyecto de tratado, que se celebrará en el Japón en unos pocos días, los expertos de los países de Asia central puedan finalizarlo.

La República de Uzbekistán apoya las medidas propuestas por el Secretario General Kofi Annan para reformar a las Naciones Unidas. La aplicación del programa de reforma contribuirá en gran medida a la adaptación de las Naciones Unidas a las exigencias del mundo moderno. Debe llevarse a la práctica la propuesta del Secretario General de convocar la Asamblea del Milenio y la Cumbre del Milenio en 2000. El año 2000 será un momento histórico singular para afirmar la posición de las Naciones Unidas y fortalecer su papel como fuerza conductora en el siglo XXI.

La República de Uzbekistán sigue considerando que la reforma del Consejo de Seguridad es un proceso necesario y urgente. Toda demora en este proceso ha de impedir que las Naciones Unidas se adapten de manera eficiente a las dinámicas del próximo milenio. Estamos convencidos de que Alemania y el Japón pueden aspirar con razón a ocupar un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. También estamos en favor de un incremento en la cantidad de nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

El deterioro del problema del Mar de Aral exige que una vez más pida el apoyo de la Asamblea. Con la ayuda de las organizaciones internacionales, gradualmente se ha arraigado en la percepción de la comunidad internacional la opinión de que la crisis del Mar de Aral puede resolverse sólo mediante una intervención de carácter humanitario. Esto no es así.

Las medidas de este tipo nunca han dado resultados positivos en ningún continente donde la humanidad se ha enfrentado a catástrofes ecológicas. En este sentido, es necesario elaborar y aplicar, con la ayuda de los organismos especializados de las Naciones Unidas y los donantes, una estrategia concreta y a largo plazo y un programa de revitalización para el Mar de Aral que afirmen los principios del desarrollo sostenible, impidan el deterioro de la calidad de vida del pueblo que vive en la región y aseguren un nivel de vida digno para las generaciones futuras.

Confiamos en el apoyo eficaz de instituciones económicas y financieras internacionales tales como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras, como también de los países

donantes, para normalizar la situación ecológica y satisfacer las necesidades apremiantes de la población que vive en la zona afectada. El problema del Mar de Aral sólo puede resolverse con la ayuda de un mecanismo de financiación ajustado y el trabajo consciente de los expertos.

La República de Uzbekistán apoya ampliamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional tendientes a contrarrestar el cultivo, el transporte y el consumo ilícitos de estupefacientes. El problema de las drogas debe ser considerado como un peligro, en el sentido de que da origen al terrorismo, la delincuencia internacional y el lavado de dinero.

La venta ilícita de drogas es la más redituable de las actividades turbias en el mundo moderno. Las estructuras transnacionales que controlan el tráfico mundial de drogas parecen, en la mayoría de los casos, tener más movilidad que las estructuras que se le oponen. En la actualidad, como ha sido señalado por oradores que me precedieron, más del 90% de las drogas en algunos países europeos es de origen afgano.

De conformidad con el informe anual de 1998 sobre la fiscalización internacional de drogas, a partir de 1995 los empleados de las aduanas uzbekas detuvieron los intentos de exportación ilegal de Europa al Afganistán de 72 toneladas de materias primas químicas utilizadas para la elaboración de heroína. Esto reafirma la conclusión acerca de la internacionalización del comercio de estupefacientes y el surgimiento del terrorismo internacional, que no es menos peligroso.

Durante el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la lucha contra la producción, la venta, la compra, el transporte, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes, presentamos muchas propuestas concretas, incluyendo la creación de un centro de coordinación regional para la lucha contra el tráfico y el negocio de las drogas. Se delinearon formas concretas de cooperación entre los países de Asia central y la Unión Europea.

Solicitamos que el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) trabaje más en la región de Asia central. Las conclusiones de los expertos demuestran que la región de Asia central es considerada por el mundo del delito como una importante zona de tránsito para el transporte de drogas a Europa y América del Norte.



Los proyectos concretos del PNUFID tendientes al desarrollo de posibilidades técnicas para controlar el tránsito de bienes mediante el suministro de servicios fronterizos que cuenten con métodos actualizados para la detección de drogas podrían contribuir a esta lucha, que difícilmente pueda ser considerada como problema de una sola región. En este sentido, acogemos con beneplácito la creación, por iniciativa del Secretario General, de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, que a nivel regional funciona en Uzbekistán.

El proceso de democratización es largo y complicado, especialmente si se realiza en forma simultánea con reformas económicas amplias. No obstante, la verdadera amenaza a la democracia, la seguridad y la estabilidad de la región deriva de la delincuencia transnacional. A este respecto, declaramos nuestro firme apoyo a la labor de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Por esta razón, la República de Uzbekistán ha expresado su intención de presentar su candidatura como miembro de la Comisión de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal para el período 2001-2004. Esperamos que el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará del 10 al 17 de abril de 2000 en Viena, se dedique a la búsqueda de respuestas para los desafíos del siglo XXI, como lo indican varios de sus principales temas.

Queremos concentrarnos sobre la tarea del PNUD en Uzbekistán. Como el mayor programa de las Naciones Unidas que proporciona asistencia a los países en desarrollo en su proceso de desarrollo, el PNUD, junto con el Gobierno de Uzbekistán, está llevando a cabo una serie de proyectos útiles. Esperamos que tal cooperación prosiga también en el futuro.

Sin embargo, queremos decir una pocas palabras acerca de un problema que ha surgido en nuestra cooperación con el PNUD y que, en nuestra opinión, debe ser explicado. El propuesto programa regional del PNUD para el desarrollo del valle de Fergana no ha recibido el apoyo de nuestro Gobierno. En nuestra opinión, el fondo del proyecto no ha sido considerado de manera suficiente y podría entrañar consecuencias negativas.

A pesar de la exhaustiva y amplia comprobación por nuestro Gobierno de la inaceptabilidad de este proyecto, que interfiere con la seguridad de la región, durante los tres últimos años el PNUD y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa han estado realizando intentos

por involucrar a nuestro país en la participación en este programa distribuyendo información errónea a la comunidad internacional.

Sinceramente esperamos que el nuevo Administrador del PNUD, el Sr. Brown, tome nota de las evaluaciones de Uzbekistán. Al mismo tiempo, observamos con satisfacción el nuevo estilo de trabajo de la misión del PNUD en Uzbekistán, que recientemente fue encabezada por el Sr. Kral.

Para terminar, deseo referirme al libro escrito por el Presidente de la República de Uzbekistán, Su Excelencia el Sr. Islam A. Karimov, titulado "*Uzbekistán en el Umbral del Siglo XXI: Amenazas a la Seguridad, Condiciones y Garantías de Progreso*", que dice:

"Al entrar al nuevo milenio, extendemos a todos la mano de amistad y comprensión mutua, simbolizándola con las palabras seguridad, estabilidad y sostenibilidad del crecimiento y el desarrollo. Creemos que las realidades que estas palabras significan constituyen la base más sólida para el equilibrio geopolítico mundial y para la paz, la prosperidad y el bienestar de cada país, lo que ha de permitir que todos los seres humanos enfrenten el futuro con confianza."

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excma. Sra. Anna Lindh.

**Sra. Lindh** (Suecia) (*habla en inglés*): El año transcurrido ha sido difícil para las Naciones Unidas. Sus principios han sido desafiados. Su importancia ha sido cuestionada. Por otra parte, al final del milenio, hemos demostrado ser incapaces de impedir la guerra entre Etiopía y Eritrea y el genocidio en Rwanda o la depuración étnica en Kosovo. Además, vemos una flagrante falta de respeto por el derecho internacional, el derecho humanitario y los derechos humanos. Los niños son empleados como soldados en Sierra Leona, a las mujeres se les niegan todos los derechos en el Afganistán, las fuerzas fundamentalistas en el Irán han arrestado a estudiantes que participaban en demostraciones y posiblemente los hayan sentenciado a muerte. Otros ejemplos trágicos pueden encontrarse en casi todas partes del mundo.

Sólo podremos cambiar todo esto si existe voluntad política. Nos incumbe a nosotros, los Estados Miembros, asegurar que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad estén en condiciones de sustentar el derecho interna-

cional y su responsabilidad por la paz y la seguridad internacionales.

Deseo destacar cuatro aspectos fundamentales que nosotros, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, tenemos que abordar para hacer que esta Organización sea verdaderamente importante: la cuestión de la intervención; la acción y la prevención tempranas; el desarme nuclear; y los derechos humanos. Para tener éxito, el sistema de las Naciones Unidas también necesita ser reformado. Luego me referiré a eso.

Con respecto a la intervención para asegurar la paz, las organizaciones y los arreglos regionales, como también las denominadas coaliciones de voluntarios, pueden tener papeles importantes, junto con las Naciones Unidas, como acabamos de ver en Timor Oriental. Pero incumbe al Consejo de Seguridad proporcionar las bases jurídicas —el mandato— para esa intervención, sobre todo cuando tiene que hacerse uso de la fuerza. Sin esa base jurídica, corremos el riesgo de la anarquía en las relaciones internacionales y, de hecho, socavaremos las perspectivas de paz y seguridad; esa perspectiva a largo plazo no debe perderse nunca.

Nuestra responsabilidad por la paz y la seguridad internacionales implica que la adopción de medidas necesarias por parte del Consejo de Seguridad no debe verse obstaculizada por el veto. Si el Consejo de Seguridad, en una situación de emergencia, se ve paralizado por un veto o por la amenaza de un veto, ello puede socavar la autoridad y la pertinencia misma de las propias Naciones Unidas. También plantea a la comunidad internacional un dilema difícil.

Cuando la vida humana se ve amenazada a una escala imponente no es posible permanecer pasivo. La intervención humanitaria debe evaluarse caso por caso, teniendo en cuenta los valores que están en juego y si se han agotado todos los demás medios. También deben tenerse en cuenta sus efectos sobre el derecho internacional y la seguridad internacional en su conjunto.

Como lo dijera ayer el Secretario General, debemos garantizar que el Consejo de Seguridad esté en condiciones de estar a la altura del desafío. Debe negociar con intensidad, con creatividad y sin la amenaza del veto, para definir las amenazas a la paz y a la seguridad en una etapa temprana, así como para poder hacer frente a una crisis antes de que surja una situación de emergencia. La acción del Consejo no necesariamente significa el uso de la fuerza. El uso de la fuerza casi inevitablemente causa sufrimientos

para los inocentes. Por lo tanto, la fuerza debe ser solamente el último recurso. Hay muchas otras herramientas a disposición. La Carta de las Naciones Unidas ofrece diversas opciones.

La alternativa más obvia para el uso de la fuerza es la prevención del conflicto y una acción temprana. Los Estados Miembros, en especial los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben compartir información sobre situaciones de conflicto y señales de alerta temprana con la Secretaría. Debe invitarse al Secretario General a responder a tales informaciones y proponer medidas apropiadas y oportunas al Consejo de Seguridad. Las oficinas de las Naciones Unidas en el terreno y las misiones de indagación temprana despachadas a las áreas de conflicto potencial pueden ayudar al Secretario General a formular dichas propuestas. Las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales pueden asimismo ser útiles en este sentido.

El Gobierno sueco ha adoptado un programa de acción para facilitar y contribuir a la prevención de conflictos armados. Abrigamos la esperanza de que este plan de acción estimule un debate acerca de cómo cambiar el centro de atención de la gestión de la crisis a una acción preventiva temprana a fin de promover una cultura de la prevención.

Al considerar las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad no debe verse entorpecido por consideraciones presupuestarias de corto plazo. Esto envía un mensaje muy negativo y va en contra de la necesidad de emprender una medida rápida y preventiva. Todos los países deben pagar sus cuotas en su totalidad, puntualmente y sin condiciones. Naturalmente, eso también se aplica al país anfitrión. Las Naciones Unidas deben recibir los recursos necesarios para poder actuar rápidamente una vez que el Consejo de Seguridad adopta las decisiones.

El peligro de la devastación nuclear no ha disminuido. Por el contrario, estamos frente a nuevas amenazas. El año pasado la tendencia positiva establecida por la Argentina, el Brasil y Sudáfrica, que se unieron al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), encontró su reverso en los ensayos con armas nucleares que llevaron a cabo la India y el Pakistán. Estas acciones han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales, así como la estabilidad de la región, constituyendo un grave retroceso para nuestras esperanzas de un mundo libre de armas nucleares.

Suecia continuará con su llamamiento del año pasado en pro de un nuevo programa de desarme nuclear completo. La India y el Pakistán nos han alejado más de ese objetivo. Instamos a ellos y a los demás Estados que todavía no lo han hecho, a que abandonen sus ambiciones nucleares. Todos los países deben ser partes en el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y en el TNP.

Los cinco Estados poseedores de armas nucleares tienen asimismo la responsabilidad de completar el desarme nuclear. El despliegue de los sistemas de proyectiles de defensa nacional podría generar en el futuro incertidumbres y tener una repercusión negativa en el desarme nuclear y la no proliferación. Alentamos a los Estados Unidos y a Rusia a que vuelvan a establecer un nuevo impulso para las negociaciones START, que se encuentran estancadas, y especialmente instamos a Rusia a que ratifique el acuerdo START II sin mayor demora. Las reducciones deben ser extensivas a las armas nucleares no estratégicas. Además, exhortamos a los tres Estados poseedores de armas nucleares que aún no lo han hecho a que ratifiquen el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Todo esto debe ser hecho en un esfuerzo encaminado a eliminar todas las clases de armas de destrucción en masa, que siguen planteando una amenaza para los seres humanos en todo el mundo.

Cualquier régimen que viole los derechos humanos allana el camino para crisis y conflictos armados. La defensa de los derechos humanos constituye una preocupación legítima del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional. Tenemos el deber de reaccionar cuando se violan los derechos de las personas, independientemente del lugar en que ello acontezca. Todavía el desacato a la democracia y a los derechos humanos resulta obvio en muchas partes del mundo. Los acontecimientos de Timor Oriental nos demuestran cómo la voluntad de un pueblo puede verse totalmente ignorada por matones armados. En Kosovo se ha atacado a civiles inocentes por pertenecer a determinado grupo étnico.

La pobreza y la injusticia social siguen privando a las personas de la salud y la educación. Todavía las mujeres y las niñas enfrentan la discriminación. Los tratamientos brutales y la matanza de mujeres se llevan a cabo con impunidad en muchos países. En las guerras se utiliza la violación como un medio de terror. A menudo se priva a las mujeres de su derecho de ganarse la vida y de participar en la vida económica y política de sus países. Insto a todos los países que adhieran a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, sin reserva alguna.

Tras diez años de haberse aprobado la Convención sobre los Derechos del Niño, la esperanza de los niños por el futuro se ve ensombrecida como consecuencia de dificultades y temores cotidianos. Muy a menudo sus talentos y sus habilidades quedan sepultados en la pobreza o las enfermedades que, aunque curables, no son atendidas. Muy a menudo se les niega una educación adecuada o sufren la discriminación de los sistemas escolares. El reclutamiento de niños soldados constituye una práctica vergonzosa que causa sufrimientos humanos y que perjudicará la seguridad y el desarrollo de las sociedades durante mucho tiempo en los años por venir. Insto a todos los gobiernos a que colaboren para la conclusión de los dos protocolos opcionales de la Convención sobre los Derechos del Niño a fin de prohibir el abuso sexual de los niños y la utilización de los niños de menos de 18 años de edad en los conflictos armados.

El uso de la pena de muerte ya no tiene lugar en una sociedad civilizada. Suecia ve con agrado las medidas adoptadas en algunos países para poner fin a esta práctica repugnante. La abolición de la pena de muerte realzaría la dignidad humana a escala mundial.

Todavía el rostro feo del racismo se asoma en todas partes del mundo. Sus manifestaciones importan una afrenta al principio fundamental de la no discriminación y una amenaza a la trama frágil de las relaciones pacíficas entre los pueblos en una comunidad cada vez más mundial. Los preparativos para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia proporcionan una oportunidad importante para identificar vías y medidas concretas orientadas a combatir el racismo. Otra importante manifestación será el Foro Internacional de Estocolmo sobre el Holocausto, que se celebrará en enero del año 2000.

La pronta entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional significaría una señal clara de que la comunidad internacional está decidida a poner fin a la cultura de la impunidad para los crímenes más odiosos, de acuerdo con el derecho internacional. Suecia está comprometida a su pronta ratificación, e instamos a todos los países a que se comprometan de una manera similar.

Como ya lo dije al inicio, para tener unas Naciones Unidas eficientes y pertinentes, que no se vean paralizadas por el veto y puedan hacer frente a los desafíos de la prevención del conflicto, el desarme nuclear y la protección de los derechos humanos, también necesitamos reformas. En particular, necesitamos fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para la prevención del conflicto y para abordar las causas profundas de los conflictos. Se trata de un impe-

rativo moral así como de una necesidad humanitaria, política y económica.

El Consejo de Seguridad debe ampliarse para reflejar mejor las realidades de las relaciones internacionales de hoy. Al respecto, es importante el equilibrio geográfico de modo tal que el Consejo pueda ser verdaderamente representativo de la comunidad internacional.

La utilización del veto, o incluso la amenaza de su uso, entorpece la labor del Consejo. Apoyamos la propuesta de que como primer paso el derecho de veto se limite a las decisiones sobre medidas de aplicación en virtud del Capítulo VII de la Carta. También quisiéramos que los cinco miembros permanentes acordaran una suspensión de la utilización del veto.

El Consejo de Seguridad debe ser un órgano más transparente y abierto. Esto contribuiría a la aceptación y legitimidad de sus decisiones. El Consejo debe estar en condiciones de oír las opiniones de todas las partes pertinentes en un conflicto sin que ello implique un reconocimiento político.

La participación de las organizaciones humanitarias en las deliberaciones del Consejo realzaría la calidad de sus decisiones. Las consecuencias humanitarias de la acción del Consejo de Seguridad siempre deben tenerse presentes. Ello es especialmente importante en los casos en que se imponen sanciones.

Suecia ve con agrado los esfuerzos del Secretario General por reformar la Secretaría y modernizar su cultura de gestión; también valoramos la mejora que se ha logrado en materia de eficiencia. Reforma no sólo significa reducir los costos. La finalidad debe ser revitalizar la Organización y el sistema multilateral para hacer frente a los múltiples desafíos que tenemos ante nosotros.

La seguridad a largo plazo está estrechamente vinculada con el desarrollo sostenible y con la erradicación de la pobreza. Necesitamos fortalecer no solamente la capacidad de las Naciones Unidas de brindar asistencia humanitaria sino también sus esfuerzos de desarrollo económico y social a largo plazo.

Un problema fundamental es la falta de fondos. La comunidad de donantes debe garantizar recursos financieros suficientes y predecibles que permitan que las reformas produzcan resultados a largo plazo. Suecia es uno de sólo cuatro países que satisfacen la meta de ayuda establecida por las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional

bruto. El desarrollo requiere una auténtica asociación entre los países, garantizando recursos externos suficientes, una utilización adecuada de los recursos internos y una buena gestión pública.

El proceso de reforma ha de continuar y aguardamos la Asamblea del Milenio y la cumbre del año próximo como una oportunidad para acelerar nuestra labor.

Todos tenemos la tendencia de culpar a las Naciones Unidas por nuestros propios fracasos y deficiencias. De hecho, cuando las Naciones Unidas fracasan, ello se debe a que nosotros fracasamos. Si las Naciones Unidas dejan de tener pertinencia, es obvio que nosotros también. No hay una verdadera alternativa a la cooperación mundial para hacer frente a los problemas mundiales cada vez mayores y por ello necesitamos a las Naciones Unidas, pero unas Naciones Unidas fortalecidas y reformadas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Excmo. Sr. Rashid Abdullah Al-Noaimi.

**Sr. Al-Noaimi** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Constituye para mi un placer testimoniar a usted, en nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, nuestras felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Estoy convencido de que su experiencia, sus aptitudes diplomáticas y su talento político contribuirán eficaz y positivamente al éxito de las deliberaciones de este período de sesiones.

Deseo asimismo expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Didier Opertti, por la manera prudente en que dirigió las labores del período de sesiones anterior.

Deseo valerme de esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos encaminados a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Vemos con agrado asimismo la admisión de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga como miembros de las Naciones Unidas, con lo cual fortalecen su universalidad.

Este período de sesiones se celebra en vísperas del tercer milenio, en momentos en que el ámbito internacional

continúa plagado de una multitud de problemas y desafíos, los más importantes de los cuales se manifiestan en el crecimiento cada vez mayor de los fenómenos de la pobreza, la contaminación del medio ambiente, los conflictos armados, la depuración étnica y religiosa, la carrera por adquirir armas prohibidas, la delincuencia organizada, las drogas y el terrorismo internacional en sus diversas formas y manifestaciones.

Para hacer frente a tales problemas y fenómenos mundiales se requiere que todos los Estados adhieran a la Carta de las Naciones Unidas, respeten el derecho internacional y fortalezcan los mecanismos de cooperación entre las naciones, incluida la consumación del proceso de reformas estructurales en las Naciones Unidas, sobre todo en lo que atañe al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social.

En este sentido, expresamos nuestro reconocimiento por el papel positivo desempeñado por los organismos especializados y organizaciones de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria de emergencia y de asistencia para el desarrollo a muchos pueblos afectados por las consecuencias de conflictos así como por desastres naturales y de otra índole.

El curso de los acontecimientos políticos y las guerras que se desataron en la región del Golfo Árabe en los últimos dos decenios, así como sus implicaciones políticas, económicas y sociales, más que nunca han reforzado la convicción de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo acerca de la importancia de consolidar los lazos de la cooperación bilateral y multilateral entre los Estados de la región y otros miembros de la comunidad internacional. Esto debe basarse en los principios de la buena vecindad, las medidas de fomento de la confianza, la coexistencia pacífica, la no injerencia de los asuntos internos de los países y el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza, y la solución de las controversias existentes a través del diálogo y de medios pacíficos. Además, la cooperación regional e internacional y la capacidad nacional deben fortalecerse y estimularse, especialmente en las esferas del desarrollo social, económico, cultural y humano.

Esta es la convicción que subyace en la posición de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo al brindar distintas formas de asistencia humanitaria y para el desarrollo a los diversos países del tercer mundo que se han visto afectados por guerras, conflictos y desastres naturales, la más reciente de las cuales fue la asignación de 400 millones

de dólares para financiar la reconstrucción y el desarrollo de las zonas de Turquía asoladas por un terremoto.

La continua ocupación por la República Islámica del Irán de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos, Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, durante casi 29 años, no sólo está en agudo contraste con las claras actitudes pacifistas adoptadas por los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo, sino que asimismo revela las verdaderas intenciones del Irán, que persiste en violar la integridad territorial de los Emiratos Árabes Unidos. Habíamos esperado que el discurrir político del Irán sobre esta cuestión se tradujese en medidas prácticas y positivas para responder a las iniciativas pacíficas de nuestro Jefe de Estado, Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan.

Esas iniciativas, que habían contado con el apoyo y el respaldo de todos los Estados amigos y hermanos, exigían que las negociaciones bilaterales se iniciaran con intenciones transparentes y que se aceptara que la controversia se presentara ante la Corte Internacional de Justicia. También habíamos celebrado que el Consejo de Cooperación del Golfo estableciera un comité ministerial de 3 miembros con el fin de crear el mecanismo para el inicio de negociaciones serias entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán. El objetivo era garantizar el logro de una solución pacífica, justa y permanente que pusiera fin a la ocupación iraní a nuestras tres islas.

Es verdaderamente deplorable que los gobiernos sucesivos del Irán en vez de abordar esas iniciativas de paz con un espíritu de responsabilidad que demostrara voluntad política, han recurrido deliberadamente a una política de escalada y de provocación, llevando a cabo maniobras militares navales y aéreas, erigiendo instalaciones civiles y militares en nuestras islas ocupadas, e intentando incansablemente cambiar sus características demográficas, jurídicas e históricas con el fin de consolidar su ocupación y establecer un hecho consumado por la fuerza.

Estas acciones representan una amenaza directa a la seguridad y a la estabilidad regional e internacional. Consideramos que estos excesos del Irán son nulos y carentes de validez jurídica o de fundamento en las normas del derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la Organización de la Conferencia Islámica. Tampoco se conforman con el hecho documentado de que histórica y jurídicamente las tres islas son parte integral de la soberanía territorial del Estado de los Emiratos Árabes Unidos, sin importar la duración de su ocupación.

La seguridad del Golfo Árabe es responsabilidad colectiva y conjunta de los Estados de la región. Por lo tanto, ponemos énfasis en la importancia de promover un diálogo político y diplomático así como la cooperación entre esos Estados y en que se canalicen su riqueza y sus recursos humanos y naturales hacia el logro del desarrollo social y económico anhelado para sus pueblos.

En ese contexto hacemos un llamamiento al Gobierno iraquí para que cumpla cabalmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a revelar el paradero y la suerte corrida por los kuwaitíes y los ciudadanos de otros países detenidos o prisioneros de guerra en el Iraq. Además, debe devolver los bienes, los documentos y los archivos kuwaitíes, ya que ello contribuiría a restaurar el papel normal del Iraq a nivel regional e internacional.

Las condiciones inhumanas sufridas por el pueblo iraquí hacen que nos interese a todos tratar de poner un pronto fin a sus sufrimientos. Por lo tanto hacemos un llamado al Consejo de Seguridad, y en particular a sus miembros permanentes, para que llegue al consenso sobre los proyectos que examina que conduzca a la aplicación de todas sus resoluciones pertinentes y al levantamiento de las sanciones económicas internacionales impuestas al Iraq, destacando al mismo tiempo la importancia de respetar su soberanía y su integridad territorial.

En vista de que creemos que es necesario lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio sobre la base del principio de tierra por paz y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los Emiratos Árabes Unidos acogen con beneplácito el Memorándum de Sharm el-Sheikh y los contactos preliminares entre las partes palestinas e israelí acerca de las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Jerusalén, los asentamientos, los refugiados y las fronteras.

Aunque concedemos gran importancia a estos acontecimientos políticos que han de culminar en la realización de los objetivos y aspiraciones en que se basa el proceso de paz, es decir, el logro de una solución pacífica, justa y permanente de la cuestión de Palestina y del problema del Oriente Medio, hacemos un llamamiento al Gobierno de Israel para que aplique plena y escrupulosamente sin más retrasos ni obstrucciones todas las obligaciones y compromisos que asumió en el marco de los acuerdos. Me refiero en particular a los acuerdos relativos a poner fin a las actividades y políticas de asentamiento en diferentes partes del territorio palestino y otros territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, y el regreso de los refugiados palestinos

sobre la base de las resoluciones pertinentes de la comunidad internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra.

Al aplaudir el papel positivo desempeñado por los Estados Unidos de América para reavivar el proceso de paz, expresamos la esperanza de que los copatrocinadores del proceso y los miembros de la Unión Europea y otros Estados influyentes continúen intentando persuadir al Gobierno israelí de que cumpla con sus obligaciones históricas, políticas y jurídicas, que se basan en los principios del derecho internacional y en el principio de tierra por paz. Ello restaurará al pueblo palestino sus derechos legítimos y le permitirá ejercer la libre determinación y establecer un Estado independiente en Palestina con Jerusalén como su capital.

También renovamos nuestro apoyo incondicional a la postura del Líbano y exigimos que el Gobierno de Israel cumpla la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad que exige que se retiren las fuerzas israelíes sin condiciones del sur del Líbano y del Valle del Bekaa Occidental, y que reanude las negociaciones en las vías siria y libanesa desde el punto en que se interrumpieron, con vistas a garantizar el retiro completo de Israel de las alturas del Golán árabe sirio a la línea que existía el 4 de junio de 1967, de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La adquisición y posesión de armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, se oponen a los objetivos y recomendaciones adoptados unánimemente por los miembros de la comunidad internacional en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de 1995. Eso no sólo contribuye a la escalada de la carrera armamentista y de las tensiones, sino que también pone en peligro el equilibrio de la seguridad a nivel regional e internacional.

De acuerdo con su postura a favor del establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el mundo, los Emiratos Árabes Unidos ponen de relieve la importancia decisiva de establecer una zona libre de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, en la región del Oriente Medio y del Golfo Árabe. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que redoble sus esfuerzos para exigir que Israel se adhiera al TNP y ponga todas sus instalaciones nucleares bajo el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica para garantizar la estabilización de la paz y la seguridad en la región y el logro del desarrollo económico y social deseado.

Los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han seguido con vivo interés los recientes acontecimientos en Timor Oriental y las presiones que se han ejercido sobre la República de Indonesia, pese a su aceptación de los resultados de la consulta popular en ese territorio. Al respecto acogemos con beneplácito la postura positiva del Gobierno de Indonesia, especialmente en el sentido de que está dispuesto a dar el apoyo necesario para la transferencia pacífica de la autoridad en ese territorio en cooperación con las Naciones Unidas. Por lo tanto destacamos la importancia de respetar la integridad territorial de la República de Indonesia con el fin de restaurar la seguridad y la estabilidad en esa región.

La continuación del estado de conflicto entre nuestros dos amigos, la India y el Pakistán, sobre la cuestión de Cachemira es fuente de profunda preocupación para nosotros porque constituye una amenaza directa a la seguridad y la estabilidad regional y mundial.

Por lo tanto, invitamos a ambos Gobiernos a poner en práctica una política de moderación y a recurrir al diálogo y a la negociación pacífica para resolver sus diferencias de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las normas del derecho internacional y las disposiciones del reciente acuerdo de Lahore. También apoyamos todos los esfuerzos destinados a lograr soluciones pacíficas a los conflictos en la región del Asia sudoriental y la península coreana.

La comunidad internacional observó el reciente desarrollo de los lamentables acontecimientos de los que fueron víctimas los pobladores de Kosovo, y en particular los musulmanes. Estos acontecimientos incluyen la depuración étnica y religiosa, el desplazamiento de la población y los horribles crímenes perpetrados por las fuerzas yugoslavas y serbias, en flagrante violación del derecho humanitario internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos, actuando sobre la base de las instrucciones que recibieron por parte de un dirigente bien informado, fueron de los primeros países en participar de la operación de socorro internacional. Nuestras fuerzas armadas, junto con la Sociedad de la Media Luna Roja y otras organizaciones humanitarias, proporcionaron asistencia humanitaria, médica, alimentaria y de desarrollo al pueblo de Kosovo. Además, contingentes militares de los Emiratos participan en la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Kosovo ayudando a garantizar el regreso de los refugiados a sus hogares y tierras, a mantener la seguridad interna y a crear y desarrollar proyectos fundamentales como son, por ejemplo escuelas, caminos y hospi-

tales. Por lo tanto es de importancia vital que continúen los esfuerzos internacionales destinados a dar seguridad y salvaguarda humanitaria al pueblo de Kosovo, con el fin de permitirle realizar sus legítimas aspiraciones. Ello propiciará también el establecimiento de la paz y la seguridad en los Balcanes.

A pesar de las iniciativas positivas de las Naciones Unidas, particularmente del Consejo de Seguridad, y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para contener los conflictos y resolver los problemas internos y de seguridad regional que atormentan a ciertos Estados del continente africano, así como para promover la reconciliación nacional entre las diferentes facciones políticas, es lamentable comprobar que las condiciones siguen siendo inestables. Por lo tanto hacemos un llamamiento a los Estados afectados para que asuman su responsabilidad histórica y política y resuelvan sus problemas por medios pacíficos, con miras a lograr las aspiraciones del pueblo de ese continente a la paz y al desarrollo sostenible.

En este contexto, deseamos reiterar la necesidad de que se levanten las sanciones que se impusieron a Libia, dado que ya ha cumplido las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Lockerbie.

No obstante los cambios relativamente positivos que han ocurrido en las relaciones económicas internacionales, la liberalización del comercio mundial y la cooperación multilateral en el ámbito del desarrollo de las finanzas y el comercio, la brecha económica y social entre los países desarrollados y en desarrollo sigue creciendo. Continúan las consecuencias de las crisis financieras experimentadas por los países de Asia sudoriental y en otras partes y han contribuido a la declinación del crecimiento económico en muchos Estados. Por lo tanto, encarar estos fenómenos y desequilibrios semejantes exige que se haga una evaluación objetiva y amplia en el ámbito de las finanzas, las inversiones, el comercio y los aranceles aduaneros con vistas a iniciar un diálogo Norte-Sur y Sur-Sur destinado a promover la cooperación y la coordinación en bien de ambas partes.

En este sentido, las instituciones internacionales y regionales de desarrollo tienen un importante papel que desempeñar para garantizar la estabilidad del orden económico y financiero mundial, la continuación de la asistencia para el desarrollo por parte de los países desarrollados a los países en desarrollo y la cancelación de la deuda de los países más pobres. La cooperación a los niveles bilateral, regional y subregional representa un paso positivo hacia la estabilización de las relaciones económicas internacionales,

y si se lleva a cabo sobre la base de la complementariedad, la igualdad y la justicia, debe permitir a los países en desarrollo convertirse en participantes efectivos y debe contribuir a garantizar la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Para terminar expresamos la esperanza de que las reuniones preparatorias de la Asamblea del Milenio del año 2000 tengan resultados positivos que conduzcan al logro de las aspiraciones de nuestros pueblos y países a la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de España, Excmo. Sr. Abel Matutes.

**Sr. Matutes** (España): Sr. Presidente: Le felicito sinceramente por su elección como Presidente de este período de sesiones, el último que se celebra antes del nuevo milenio, y le deseo el mayor éxito en el desempeño de sus funciones. Al propio tiempo, quiero agradecer a su predecesor, el Ministro Didier Opertti, su eficaz gestión en la Presidencia de la última Asamblea.

España suscribe plenamente las palabras pronunciadas por la Ministra de Asuntos Exteriores de Finlandia en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y desea contribuir a este debate general aportando su propio punto de vista sobre los complejos problemas que afrontan en estos momentos las Naciones Unidas.

Deseo asimismo dar la bienvenida a las Repúblicas de Kiribati y Nauru y al Reino de Tonga. España les ofrece toda su colaboración en las tareas a las que en adelante deberán hacer frente como nuevos Miembros de la Organización.

Este ha sido, en efecto, un año difícil para la Organización. En diferentes partes del mundo se han producido crisis muy graves y, en ocasiones, se ha cuestionado el papel desarrollado en ellas por las Naciones Unidas. Todos somos conscientes de los esfuerzos desplegados por el Secretario General para que la Organización pudiera jugar a fondo el papel para el que fue creada en 1945. Sin embargo, en determinados sectores de la opinión pública internacional ha prendido la idea de unas Naciones Unidas que no han sido capaces de asumir el papel central que les corresponde en este tipo de situaciones.

Las Naciones Unidas tienen éxitos y fracasos, como toda institución humana. En cualquier caso, han sido una pieza clave de las relaciones internacionales en toda la

segunda mitad del siglo XX y siguen siéndolo en el umbral del siglo XXI. Desempeñan un papel esencial que ha de verse reforzado a medida que avanza el fenómeno de la globalización. Se trata, en fin, de un instrumento único a la hora de dar forma a las relaciones internacionales del siglo XXI.

Es evidente que, al tiempo que reconocemos este valor único de las Naciones Unidas, resulta necesario revisar algunos aspectos de su funcionamiento. De ahí la importancia del proceso de reforma emprendido por el Secretario General. Sigue siendo necesario avanzar todavía más en esa dirección.

De todos modos, deseo subrayar que España no contempla la reforma de las Naciones Unidas como un proyecto que persiga como objetivo único y esencial el ahorro, sino la mejora de la eficacia de la Organización para afrontar con éxito los retos del nuevo siglo.

Un aspecto fundamental de este proceso es la reforma del Consejo de Seguridad. España considera que debe tener tres objetivos fundamentales. En primer lugar, una mayor transparencia en los métodos de trabajo, ampliando la cantidad y la calidad de las consultas de los países que forman parte del mismo, tanto entre sí como con los demás Estados miembros. En segundo lugar, una mayor eficacia, para lo cual sería conveniente limitar el ejercicio del derecho de veto. Hay casos en que el uso de este derecho —o incluso la amenaza más o menos velada de hacerlo— ha bloqueado el funcionamiento del Consejo de Seguridad, impidiendo adoptar decisiones fundamentales que gozaban de un amplio consenso en la comunidad internacional. Ello ha propiciado en buena medida esa imagen de ineficacia e impotencia de la Organización en determinados sectores de nuestras opiniones públicas. Finalmente, una mayor democratización, lo que significa adaptar su composición a la evolución reciente de la comunidad internacional. En las circunstancias actuales y ante la división de los Estados Miembros, sólo parece posible alcanzar un consenso suficiente en torno a la idea de ampliar el número de miembros no permanentes. España es favorable a incrementar la presencia en el Consejo de Seguridad de todos los grupos regionales.

Los atrasos en los pagos de algunos Estados son injustificables y ponen en peligro el funcionamiento mismo de la Organización, precisamente en un momento en que se le pide que lleve a cabo tareas cada vez más complejas. No se puede mantener el actual nivel de impagos y, al propio tiempo, exigir a las Naciones Unidas que pongan en pie la Misión de Administración Provisional de las Naciones



Unidas en Kosovo (UNMIK), que organicen la transición a la independencia de Timor Oriental, que establezcan tribunales penales internacionales, que hagan frente a la tragedia de los refugiados, que envíen fuerzas de pacificación a diversas regiones del mundo o asignen suficientes recursos para sus múltiples programas de desarrollo.

Quisiera que se entendiera bien la posición de mi Gobierno sobre este asunto. España es el octavo contribuyente al presupuesto ordinario de la Organización y, como tal, tiene un interés muy directo en cuestiones como la disciplina presupuestaria o el uso eficaz de los recursos. Asimismo, España considera que todos los problemas que puedan preocupar a los Estados Miembros en relación a esa cuestión pueden y deben discutirse a fondo. Pero lo que no resulta aceptable es condicionar el pago a exigencias unilaterales de nadie.

La próxima Asamblea del Milenio constituye una buena oportunidad para reflexionar sobre todas esas cuestiones así como sobre el papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Dicha Asamblea, en cuya preparación ha de participar la sociedad civil, debe igualmente permitir un debate dinámico, que arroje resultados concretos. Un debate que, en mi opinión, debe centrarse en dos cuestiones: la erradicación de la pobreza y las consecuencias de la globalización.

Una política de erradicación de la pobreza implica, entre otras cosas, una estrategia de prevención de conflictos, políticas de desarrollo sostenible, buen gobierno y una regular disposición de fondos para financiar el desarrollo. Todo ello supone la puesta en común de esfuerzos y también la asunción de responsabilidades de modo compartido, por parte de los Estados desarrollados y de los que están en vías de desarrollo.

La globalización es un fenómeno que tiene riesgos pero que también genera oportunidades. Frente al riesgo de que los países más débiles y los sectores de la población más frágiles queden marginados de sus beneficios, es evidente que es necesaria la acción decidida de los gobiernos y la cooperación internacional. Las amenazas a la pluralidad cultural y lingüística requieren medidas decididas que garanticen su defensa.

Al mismo tiempo, la globalización genera oportunidades y beneficios, crecimiento económico, multiplicación de las comunicaciones y del acceso a la información, posibilidades de acercamiento entre pueblos y culturas diferentes. Es aquí donde resalta especialmente el valor único de las Naciones Unidas. Ante todos esos nuevos problemas globa-

les sólo cabe una respuesta muy bilateral, que sea el resultado del diálogo y de la concertación internacional. Las Naciones Unidas ofrecen el foro más apropiado para esta opción.

En lo referente a las operaciones de mantenimiento de la paz, sólo las Naciones Unidas tienen, en última instancia, la legitimidad necesaria para autorizarlas. España ha duplicado este año el número de efectivos que aporta a esta clase de operaciones y está actualmente presente en misiones de las Naciones Unidas en Guatemala, en Kosovo, en Bosnia y Herzegovina y en Timor Oriental. Y ahí habría que añadir los importantes efectivos que mi país ha colocado al servicio de misiones autorizadas por resoluciones del Consejo de Seguridad como la Fuerza de Estabilización (SFOR) y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR). España participó en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), hasta su reciente desmantelamiento, y colabora con el proyecto de reforzar las capacidades africanas para operaciones de mantenimiento de la paz.

Como muestra del compromiso de mi país, en el curso de las próximas semanas firmaremos un memorándum para poner a disposición de las Naciones Unidas una fuerza de despliegue rápido en el mantenimiento de la paz.

La conciencia ética de la humanidad no tolera ya, en los umbrales del siglo XXI, que las atrocidades y los crímenes de guerra queden impunes. Ahora bien, faltaba canalizar ese sentimiento generalizado y convertirlo en una línea de actuación concreta de la comunidad internacional. Fueron las Naciones Unidas, una vez más, quienes lo hicieron, convocando la Conferencia que, en Roma, terminó adoptando el Estatuto de la Corte Penal Internacional. España ha firmado el Estatuto y su ratificación se encuentra en fase avanzada. Además, ha adoptado iniciativas para impulsar la firma y la ratificación del tratado, a fin de que entre en vigor lo antes posible.

Las Naciones Unidas han realizado una aportación fundamental al proceso de universalización de los derechos humanos. España, que ha sido elegida como miembro de la Comisión de Derechos Humanos por un período de tres años, seguirá cooperando con las Naciones Unidas en la defensa de estos derechos, en lo que constituye una de las líneas fundamentales de su política exterior.

Muy relacionada con esta cuestión está la idea de la seguridad humana. España ya tomó, en una anterior Asamblea General, la iniciativa de proponer una resolución sobre la seguridad del personal internacional de asistencia huma-

nitaria, que finalmente fue aprobada. En este momento, resulta de especial importancia la actividad del comité especial sobre niños y conflictos armados, así como la importante labor del Representante Especial del Secretario General para esta cuestión. La reciente resolución 1261 (1999) del Consejo de Seguridad constituye un paso importante en el enfoque de este problema.

La cooperación para el desarrollo es, sin duda, una de las cuestiones globales primarias en la agenda de las Naciones Unidas. Es necesario preparar adecuadamente la reunión especial sobre financiación para el desarrollo, del 2001, así como mantener el esfuerzo de seguimiento de las grandes conferencias.

España atribuye especial importancia a la iniciativa para los países pobres fuertemente endeudados, cuyo alcance y profundidad debe ser todavía ampliado. Con ocasión del huracán Mitch, España puso en práctica programas de condonación de deudas para los países más afectados del área centroamericana.

Mi país ha realizado en estos años un esfuerzo muy importante en sus programas de cooperación al desarrollo. España, no hace muchos años país receptor de ayuda, está hoy por encima de la media de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en la proporción de producto interior bruto que dedica al desarrollo. En 1998, los fondos de ayuda oficial para el desarrollo crecieron un 14%, lo que colocó a España entre los tres países desarrollados que más aumentaron esos fondos durante el año pasado.

En lo que concierne al desarme, las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme seguirán preparando la convocatoria de una conferencia sobre armas cortas en 2001 y haciendo frente a los retrocesos recientes en el régimen de no proliferación. Es fundamental que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares pueda entrar en vigor rápidamente y que se superen las dificultades en la preparación de la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación.

Será necesario, igualmente, culminar la negociación del protocolo de verificación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, y abordar la cuestión del material fisible.

Hay muchas otras cuestiones globales en las que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental, como

la lucha contra el terrorismo, la droga o el crimen organizado.

Quisiera detenerme en una cuestión a la que mi Gobierno otorga gran importancia: los problemas del envejecimiento y de las personas mayores. España desea hacer una aportación al debate sobre la estrategia internacional sobre las personas mayores a partir del modelo existente en mi país. España ha ofrecido, también, su candidatura como país sede de la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que podría convocarse en el año 2002.

Finalmente, me referiré al problema de la descolonización. Cuando está finalizando el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo, mi país sigue sufriendo la presencia de un enclave colonial en su territorio. Gibraltar fue ocupada por las tropas británicas en 1704, durante una de las guerras dinásticas europeas. El territorio fue convertido en una base militar y se expulsó de allí a la población española. Hasta hace poco, los ciudadanos españoles han sufrido en Gibraltar graves discriminaciones en el ejercicio de sus derechos.

La resolución 2353 (XXII) de la Asamblea General respaldó las tesis españolas sobre la descolonización del territorio reconociendo que la situación colonial de Gibraltar no debe resolverse mediante la autodeterminación sino mediante el restablecimiento de la integridad territorial española. Lamentablemente, sus términos han sido ignorados por la Potencia colonizadora. España y Gran Bretaña iniciaron un proceso de negociación sobre todas las cuestiones, incluida la soberanía, mediante la Declaración de Bruselas de 1984, pero sin que se hayan producido avances. España ha realizado una propuesta al Reino Unido que tiene en cuenta los intereses de los habitantes de la colonia y que permitiría recuperar la soberanía sobre el territorio al término de un largo período de cosoberanía. Tampoco ha habido, por el momento, respuesta. Mi Gobierno seguirá dialogando con el Gobierno británico y colaborando con el Comité de Descolonización en el seguimiento de esta cuestión.

De las situaciones de crisis vividas este año debemos aprender ciertas lecciones. Una de ellas es, sin duda, que la salida política a la crisis de Kosovo sólo ha sido posible gracias a las Naciones Unidas, que han asumido, ciertamente, un desafío ingente, de cuyo éxito o fracaso dependerá, en buena medida, la imagen pública de nuestra Organización.

En el Sáhara Occidental, España ha apoyado con medidas concretas la actuación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINUR-

SO) y el plan de arreglo del Secretario General, y está dispuesta a ampliar ese apoyo si la Organización se lo pide y las partes directamente interesadas están de acuerdo.

Las nuevas perspectivas que se han abierto en el Oriente Medio tras la firma del Memorándum de Sharm el-Sheikh, son vistas en mi país con gran esperanza y con la firme disposición de continuar colaborando con todas las partes para que el proceso iniciado en Madrid prosiga su curso.

Otras regiones del mundo han sufrido especialmente durante este año. Por desgracia este es el caso, muy en especial, de África y, por ello, deseo subrayar el respaldo de mi país al enfoque integral dado por el Secretario General al tratamiento de las causas de los conflictos y la promoción de la paz en ese continente.

Finalmente, es en Timor Oriental donde las Naciones Unidas deben afrontar su más reciente desafío. España se ha felicitado por la adopción de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad y está dispuesta a realizar una aportación a la fuerza multinacional que debe garantizar la seguridad en el territorio. Mi país ha anunciado, asimismo, una contribución extraordinaria al fondo establecido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para hacer frente con urgencia a la grave situación humanitaria y a los problemas de los refugiados en la isla.

Las tareas de la Organización son, a veces, visibles, otras veces calladas, pero siempre imprescindibles. Los ciudadanos de nuestros países deben valorarlas a fin de que goce del apoyo que necesita para desempeñar eficazmente sus importantes funciones.

En el umbral del siglo XXI, España reitera, una vez más, su firme compromiso con la Organización y su disposición a poner su capacidad de acción exterior al servicio de los principios y objetivos enumerados en la Carta.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Deseo señalar a la atención de los Miembros que la primera intervención de una delegación en ejercicio de su derecho a contestar se limitará a diez minutos y la segunda a cinco minutos, y deberán hacerse desde sus asientos.

**Sr. Flores** (España): Mi delegación desea referirse a las menciones a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla

y a otras partes del territorio español, contenidas en el discurso que ha pronunciado esta tarde ante este plenario el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, país con el que España mantiene, y desea seguir manteniendo, unas excelentes relaciones.

Quiero reiterar que los lugares mencionados son parte integrante del territorio español, cuyos ciudadanos están representados en el Parlamento español, exactamente con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas.

**Sr. Kourosh** (Irán) (*habla en inglés*): Ciertos comentarios del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos en contra de la integridad territorial de mi país son inaceptables y carecen de todo fundamento. Como nuestra postura a este respecto es muy clara, no me parece necesario entrar en detalles. Sólo subrayaré que mi país se toma muy en serio sus obligaciones internacionales, incluso las que contrajo con el memorando de entendimiento de 1971. Compartimos lazos de amistad con nuestros vecinos del Golfo Pérsico y, al igual que en el pasado, estamos dispuestos a entablar un debate positivo con los dignatarios de los Emiratos Árabes Unidos, con buena voluntad y sin condiciones previas, para revolver los problemas que se puedan presentar.

A nuestros vecinos, incluidos los Emiratos Árabes Unidos, les mandamos un mensaje de amistad, hermandad y cooperación. Nosotros seguimos esforzándonos por aumentar la confianza y la cooperación en la región del Golfo Pérsico. La consolidación de la paz y la seguridad es una cuestión de extraordinaria importancia para nuestra región y, a este respecto, mi país ha hecho cuanto ha estado en sus manos para promover la causa de la paz y la seguridad en la región.

**Sr. Richmond** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Querría decir algunas palabras en respuesta a los comentarios del Ministro de Relaciones Exteriores de España con respecto a Gibraltar. El Gobierno español sabe perfectamente cuál ha sido siempre la postura del Gobierno británico en cuanto a esta cuestión, así que la resumiré brevemente.

Con el Tratado de Utrecht quedó clara la soberanía de Gran Bretaña sobre Gibraltar. Esta cuestión es indiscutible desde un punto de vista jurídico. Por añadidura, el Gobierno Británico mantiene en firme el compromiso que contrajo con los gibraltareños mediante el preámbulo de la Constitución de Gibraltar, en el que se dice que el Reino Unido no entablará negociaciones para transferir la soberanía de

Gibraltar a otro Estado contra la voluntad de su pueblo, expresada de forma libre y democrática.

El Gobierno británico cree que las cuestiones relativas a Gibraltar únicamente podrán resolverse con negociaciones directas, como las de la Declaración de Bruselas de 1984. A este respecto, consideramos importante continuar el diálogo con España con miras a superar nuestras discrepancias.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): El representante del Irán formuló una declaración en respuesta a la del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos sobre la ocupación de nuestras tres islas por parte de su país. Con esta declaración no se ha añadido nada a la postura del Irán, que sigue amenazando la paz y la estabilidad en la región. La declaración es contraria a las que hiciera en este foro el Presidente Khata-mi sobre el diálogo entre las civilizaciones, que debe basarse en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto del derecho internacional, no en la ocupación de territorios ajenos.

Quiero recordarle al Presidente del Irán que el Jefe de la Guardia Revolucionaria iraní asumió, la semana pasada, posturas que ponen en peligro la seguridad de la región al amenazar con recurrir al uso de la fuerza si los Emiratos Árabes Unidos intentaban hacer uso de sus derechos legítimos sobre las tres islas. El Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos ha reiterado nuestra firme postura con respecto a la ocupación iraní de las tres islas. Continuaremos esforzándonos por poner fin a esta situación de forma pacífica. Nuestra esperanza es que Irán, nuestro vecino, responda a nuestras iniciativas pacíficas —que cuentan con el apoyo tanto de los miembros del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) como de la comunidad internacional— para garantizar la estabilidad y la seguridad de nuestra región y mejorar las relaciones entre los miembros del CCG y la República Islámica del Irán.

*Se levanta la sesión a las 19.35 horas.*